



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

boletín



N.º 2013 – 1



*El concepto
“Una sola salud”:
enfoque de la OIE*





© M. Sevillano



© OIE/François Diaz



índice

editorial

“Una sola salud”1

tribuna

El procedimiento PVS de la OIE y el RSI de la OMS: posibilidades de trabajo conjunto en la interfaz entre el hombre y los animales2

noticias de la OIE

nuevas publicaciones de la OIE6

noticias de la Sede8

actividades regionales13

actos oficiales21

refuerzo de los servicios veterinarios25

reuniones y visitas34

la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales46

actividades de los laboratorios de referencia & centros colaboradores ...49

noticias de los Países Miembros51

actualidad internacional

publicaciones57

eventos especiales58

agenda66

obituario67

“Una sola salud”



© OIE/D. Morzinski

El 60% de los patógenos capaces de atacar al hombre y de causar zoonosis, o sea, enfermedades humanas de origen animal, provienen de los animales domésticos o salvajes.

Las enfermedades de origen animal a las que el hombre es sensible, como la gripe aviar, la rabia, la brucelosis o la encefalopatía espongiforme bovina, representan riesgos mundiales para la salud pública que es indispensable prevenir y combatir a todo nivel, incluso mundial.

Combatir todos los patógenos zoonóticos controlándolos en la fuente animal es la solución más eficaz y más económica para proteger al hombre y requiere un enfoque político original que conduzca a inversiones específicas en materia de gobernanza, en particular, respecto a la orientación de los recursos públicos y privados.

Tampoco deben olvidarse los patógenos que, sin ser zoonóticos, tienen consecuencias negativas sobre la producción de proteínas de origen animal, en particular en los países en desarrollo, ya que los problemas de producción y de disponibilidad alimentaria cuantitativa y cualitativa conducen también a graves problemas de salud pública.

El concepto de “Una sola salud” surgió de la consideración de las grandes oportunidades ligadas a la protección de la salud pública por medio de las políticas de prevención y

El concepto de “Una sola salud” surgió de la consideración de las grandes oportunidades ligadas a la protección de la salud pública por medio de las políticas de prevención y control de patógenos en las poblaciones animales en la interfaz entre el hombre, el animal y el medio ambiente.

control de patógenos en las poblaciones animales en la interfaz entre el hombre, el animal y el medio ambiente.

La puesta en marcha de estas políticas pone en primera línea de acción a los veterinarios y a los propietarios de animales y también a todos aquellos que están en contacto regular con la fauna silvestre y el medio ambiente, en particular, los pescadores, los cazadores y los gestores de los espacios protegidos.

Estas políticas implican nuevos mecanismos que permiten al conjunto de actores mantenerse mutuamente informados y actuar de manera concertada, en enlace con los gestores de la salud pública que, en nuestros Países Miembros, suelen trabajar bajo la égida de los ministerios de Salud, sean funcionarios del Estado, personal de entidades públicas o médicos liberales.

La puesta en práctica de la visión “Una sola salud” ha sido facilitada por una alianza formal concertada entre la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Las tres organizaciones han publicado una nota común que define claramente sus responsabilidades recíprocas y sus objetivos en este ámbito. Además, para su acción común, han elegido como temas prioritarios la rabia, que aún es la causa de casi 70 000 decesos humanos al año, los virus zoonóticos de la influenza (por ejemplo, los causantes de ciertas gripes aviarias) y la resistencia a los antimicrobianos.

La OIE, por su parte, prosigue su labor normativa sobre los métodos de prevención y control de las enfermedades animales y sobre la seguridad sanitaria de los intercambios internacionales de animales y sus productos al tiempo que da prioridad a la prevención de las enfermedades transmisibles al hombre.

La OIE publica también normas a nivel mundial sobre la buena gobernanza de los componentes públicos y privados de los Servicios Veterinarios, incluida la formación inicial y continua de los actores, proponiendo al conjunto de sus Países Miembros una evaluación independiente de la conformidad de sus Servicios Veterinarios con las normas



de calidad de la Organización, así como herramientas específicas para calcular las inversiones y realizar las reformas legislativas y técnicas para brindar servicios que cumplan las normas de calidad.

Esta prestación de la OIE, denominada “Proceso PVS”, ha beneficiado a casi 120 Países Miembros. Comprende, también, una herramienta piloto facultativa de evaluación específica “Una sola salud”, que ya se ha utilizado con éxito en tres países, con objeto de ayudar a establecer en todos los países que lo deseen una colaboración intensificada entre los Servicios Veterinarios y los Servicios de Salud Pública dentro del respeto de las normas de calidad publicadas por la OIE y las obligaciones derivadas del Reglamento Sanitario Internacional adoptado por los países miembros de la OMS.

Todas estas sinergias entre especialistas de la salud animal, de la salud pública y del medio ambiente aplicadas a nivel local, nacional y mundial contribuyen sin duda alguna a la mejora continua y simultánea de la salud pública y de la salud animal en el mundo.

Bernard Vallat
Director General

El procedimiento PVS de la posibilidades de trabajo conj

Casi un 75% de todas las enfermedades infecciosas consideradas enfermedades emergentes son zoonóticas. Afecciones como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), la influenza aviar, el virus Nipah, el virus del Nilo Occidental, la fiebre del Valle del Rift, la brucelosis o la equinococosis son ejemplos de zoonosis que han tenido graves consecuencias para la salud humana. Ciertos brotes ocurridos en fechas recientes han exigido orquestar una respuesta conjunta desde el doble plano de la salud humana y la sanidad animal. Entre otros ejemplos recientes de aplicación fructífera de planteamientos multisectoriales para luchar contra una enfermedad cabe citar la respuesta a la fiebre del Valle del Rift en África Oriental y a la influenza aviar altamente patógena (IAAP). Para otros brotes, la coordinación entre las autoridades de sanidad animal y las de salud pública ha sido relativamente restringida, con la adopción de medidas que solían atenerse demasiado específicamente a un sector, lo que a veces ha generado más confusión que eficacia en el control de la enfermedad.

En abril de 2010, las tres principales organizaciones internacionales encargadas de proteger la salud pública y la sanidad animal (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], la Organización Mundial de Sanidad Animal [OIE] y la Organización Mundial de la Salud [OMS]) concibieron conjuntamente un planteamiento estratégico a largo plazo de colaboración internacional para coordinar las actividades mundiales de gestión del riesgo sanitario en las situaciones de contacto entre personas y animales, o dicho de otro modo: en la interfaz hombre-animal (www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Current_Scientific_Issues/docs/pdf/FINAL_CONCEPT_NOTE_Hanoi.pdf). Aunque ya existen numerosos mecanismos para respaldar la cooperación de carácter técnico, en el acuerdo tripartito se afirma que ‘es preciso reforzar las instituciones de sanidad animal y salud humana’, y que ‘convendría elaborar conjuntamente protocolos

OIE y el RSI de la OMS: unto en la interfaz entre el hombre y los animales

y normas' para dar uniformidad y coherencia a las actividades normativas mundiales en la materia y subsanar los déficits de capacidad de los países.

Tanto la OIE como la OMS han definido, en relación con sus respectivos mandatos, marcos de referencia e instrumentos adecuados, que tienen por objetivo ayudar a sus Estados Miembros a adquirir capacidad nacional y regional duradera y a forjar alianzas para garantizar la seguridad sanitaria de personas y animales con planes de preparación y medidas de prevención, detección precoz y respuesta rápida frente a enfermedades emergentes y otras emergencias sanitarias y zoonositarias.

Con la creación de vínculos entre esas normas y los protocolos ya existentes resultará más fácil determinar los puntos fuertes y las carencias de la lucha contra las enfermedades zoonóticas. Además, se conseguirá con ello que las inversiones en desarrollo de capacidades en los sectores de salud pública y sanidad animal resulten más provechosas.

El Reglamento Sanitario Internacional de la OMS

La primera versión del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en 1969, cubría seis enfermedades. Posteriormente fue modificado, una primera vez en 1973 y una segunda en 1981, para que estuviera centrado en tres enfermedades: el cólera, la fiebre amarilla y la peste. Teniendo en cuenta la intensificación de los viajes y el comercio internacionales, así como la aparición, reaparición y propagación internacional de enfermedades y otras amenazas sanitarias, la Asamblea de la Salud requirió en 1995 una revisión sustancial del texto. En ese proceso se ampliaron las enfermedades y los episodios sanitarios conexos contemplados en el RSI para tener en cuenta prácticamente todos los riesgos de salud pública (de carácter biológico, químico y radiológico o nuclear) que pudieran afectar a la salud humana, con independencia de su origen. El Reglamento revisado entró en vigor el 15 de junio de 2007. Se trata de

un acuerdo jurídicamente vinculante en el que todos los Estados Miembros de la OMS convienen en disponer o dotarse de un conjunto mínimo de capacidades sanitarias básicas para aplicar eficazmente el RSI (2005) y en presentar anualmente a la Asamblea de la Salud un informe al respecto. La OMS protege el carácter confidencial de los informes de cada país, elaborados a partir de una autoevaluación.

En el RSI se definen ocho tipos de capacidades básicas para el seguimiento de su implementación:

1. legislación, política y financiación nacionales;
2. coordinación a nivel nacional y comunicación de los centros nacionales de enlace para el RSI, tanto a nivel mundial como nacional;
3. vigilancia;
4. respuesta;
5. preparación;
6. comunicación apropiada de los riesgos;
7. recursos humanos;
8. servicios de laboratorio adecuados.



La OMS elaboró una herramienta genérica de seguimiento en la que se proponen un marco de referencia y procesos para que los Estados Miembros supervisen el desarrollo de sus capacidades básicas de respuesta en los ámbitos local/primario, intermedio (infranacional) y nacional y puedan detectar y subsanar carencias al respecto. Para cada tipo de capacidad se controlan los progresos realizados cuantificando en el tiempo logros concretos en relación con una serie de atributos predefinidos. El progreso de cada una de las capacidades se evalúa conforme a una escala de cuatro niveles:

- nivel <1 (básico);
- nivel 1 (se cuenta con insumos y procesos);
- nivel 2 (productos y algún resultado demostrado);
- nivel 3 (capacidades más allá de las fronteras del Estado).

El procedimiento PVS de la OIE

La OIE, en cooperación con sus interlocutores nacionales y regionales, ha elaborado un protocolo de evaluación para ayudar a sus Miembros a determinar su nivel de cumplimiento de

las normas internacionales establecidas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (capítulos 3.1 y 3.2, dedicados a la calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios) y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE (Capítulo 3.1: *Calidad de los Servicios de sanidad de los animales acuáticos*). Se trata de un punto de partida importante para poder mejorar la sanidad animal y la salud pública, así como el grado de cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias (del “Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias” de la OMC) a escala nacional, regional y mundial.

Para que los Servicios Veterinarios nacionales avancen duraderamente en el cumplimiento de esas normas, la OIE ha definido el “Procedimiento de evaluación de la eficacia de los Servicios Veterinarios” (PVS), que incorpora herramientas y protocolos varios para ayudar a los países a valorar objetivamente sus Servicios Veterinarios y tratar de resolver las principales flaquezas detectadas. Las herramientas son, en particular, la Herramienta PVS de la OIE (evaluación cualitativa), la Herramienta de análisis de brechas PVS (evaluación cualitativa y cuantitativa)

y otras destinadas a determinar el alcance y costo de la reforma o el perfeccionamiento de los servicios (www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/proceso-pvs/, www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/evaluacion-pvs/informes-de-evaluaciones-pvs-de-la-oie/, www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/analisis-de-brechas-pvs/informes-de-evaluacion-de-analisis-de-las-brechas-pvs-de-la-oie/). Las herramientas PVS sirven para evaluar las ‘competencias críticas’ de los Servicios Veterinarios de un país, asignándoles un valor de uno (“básicas”) a cinco (“avanzadas”). Muchas de las competencias críticas incluyen elementos relacionados con la salud pública, que se estudiaron exhaustivamente en la reciente iniciativa piloto PVS “Una sola salud”, presentada durante la Sesión General de 2012 de la OIE. La aplicación del procedimiento PVS de la OIE en un país reviste carácter totalmente voluntario, y la presentación de informes queda por completo a discreción del país interesado.

El planteamiento “Una sola salud” en la práctica

Muchos países siguen teniendo dificultades para cumplir los requisitos



©Patrick Bastiaensen



básicos mínimos, especialmente en la confluencia entre los sectores de sanidad animal y salud pública. La interfaz hombre-animal es uno de los temas en que las organizaciones internacionales están bien situadas para prestar asesoramiento a los países y elaborar material escrito y didáctico para facilitar la colaboración intersectorial.

A tal efecto, la OMS y la OIE han puesto en marcha un proyecto conjunto destinado a reunir a las instancias de gobierno de los Servicios Veterinarios y los servicios de salud pública de los países para pasar revista a las carencias detectadas con la aplicación del procedimiento PVS y el RSI y definir después conjuntamente prioridades y estrategias.

Esta colaboración incluye actividades de dimensión mundial y nacional. A escala mundial, la labor de la OMS y la OIE se centrará en perfeccionar sus respectivas herramientas ya existentes, trabajar mejor en la interfaz entre el hombre y los animales y elaborar nuevas herramientas cuando convenga. A escala nacional, lo primero que se impone es definir un método para examinar las carencias detectadas con la aplicación del procedimiento PVS y el RSI y después determinar y estructurar en forma de estrategia las prioridades

nacionales para articular herramientas de evaluación e indicadores con fines de seguimiento, de tal modo que se puedan armonizar los métodos de capacitación. Esta tarea se puede llevar a cabo conjuntamente con las autoridades encargadas de la salud humana y las que intervienen en temas de sanidad animal con el fin de mejorar la gobernanza ligada a los aspectos considerados prioritarios de la interfaz hombre-animal.

En términos prácticos, ya se ha empezado a elaborar una descripción detallada de las similitudes y diferencias entre el procedimiento PVS de la OIE y los procesos previstos en el RSI de la OMS y se están determinando los ámbitos de sinergia y las posibles convergencias. El proyecto apunta ahora a la concepción de métodos para tender puentes específicos entre los servicios de salud humana y los de sanidad animal, por ejemplo adaptando la herramienta de evaluación del RSI para integrar mejor en ella la interfaz hombre-animal o concibiendo un prototipo de herramienta de presupuestación a fin de reforzar la capacidad que los países necesitan para dar cumplimiento al RSI. Estos métodos se pondrán a prueba mediante misiones experimentales en determinados países, antes de ser vertidos en

directrices operativas que elaborarán conjuntamente la OMS y la OIE.

Las herramientas y guías elaboradas serán determinantes a la hora de definir estrategias y sinergias operativas en las que fundamentar la futura colaboración a escala mundial y nacional, así como las medidas encaminadas a fortalecer la gobernanza de los sistemas nacionales de salud humana y sanidad animal. Ello revestiría gran interés para donantes y asociados, pues esas herramientas les ayudarían a configurar el apoyo económico y técnico que en este sector prestan a los países en desarrollo que lo desean y les servirían para basar ese apoyo en evaluaciones fiables de las carencias existentes y en sólidas recomendaciones de inversión.

Esta iniciativa, que se inscribe en la visión de “Una sola salud” que preconizan la OIE y la OMS en materia de buen gobierno, tiene por objetivo último prestar apoyo a los Estados Miembros para reforzar su capacidad general de proteger y mejorar la sanidad animal y la salud pública.

nuevas publicaciones



En inglés
2012
ISBN 978-92-9044-897-6
Formato: 29,7 x 21 cm, 216 págs.
Precio: 25 €

Proceedings of the OIE Global Conference on Aquatic Animal Health

Aquatic Animal Health Programmes: their benefits for global food security

Actas de la Conferencia Mundial de la OIE sobre Sanidad de los Animales Acuáticos

“Los programas de sanidad de los animales acuáticos: los beneficios para la seguridad alimentaria mundial”

Ciudad de Panamá, Panamá, 28-30 de junio de 2011

Del 28 al 30 junio de 2011 se celebró en la Ciudad de Panamá (Panamá) la Conferencia Mundial de la OIE sobre “Beneficios para la seguridad alimentaria mundial de los programas de sanidad de los animales acuáticos”. Asistieron a ese excepcional foro internacional 255 participantes venidos de más de 70 países, en particular representantes de autoridades nacionales, de instancias internacionales, regionales y nacionales y del sector privado.

Esa conferencia resultaba tan importante como oportuna, pues el de la acuicultura es uno de los sectores que más rápidamente está creciendo y los productos derivados de animales acuáticos son una fuente básica de proteínas animales de gran calidad para una población mundial en constante aumento. El encuentro puso de relieve que la OIE y la comunidad internacional otorgan prioridad al fortalecimiento de la gobernanza en el terreno de la sanidad de los animales acuáticos y están tomando medidas para secundar la labor de los países en desarrollo, utilizando las herramientas más adecuadas de las que disponen.

En las diversas ponencias se recalcó la importancia de los programas de sanidad de los animales acuáticos para que la

acuicultura logre mayores cotas de productividad y sostenibilidad y ayude así a aliviar la pobreza en todo el mundo. Animales acuáticos saludables pueden proporcionar las proteínas de buena calidad que tan imperiosamente se necesitan para alimentar a la creciente población humana, sobre todo en los países en desarrollo. La Conferencia ayudó asimismo a suscitar un mayor grado de conciencia acerca de la necesidad de mejorar la gobernanza de los servicios de sanidad de los animales acuáticos (tanto gubernamentales como privados) y del papel que incumbe a los veterinarios y otras partes interesadas a la hora de garantizar la obtención de productos acuícolas inocuos para el consumo humano y debidamente certificados con respecto al cumplimiento de los requisitos para el comercio internacional.

Estas Actas, revisadas por expertos del Comité Científico ofrecen una visión panorámica de los conocimientos actuales sobre sanidad de los animales acuáticos y su contribución a la seguridad alimentaria mundial.



En inglés
2013
ISBN 978-92-9044-924-9
Formato: 21 x 29,7 cm
144 págs.
Precio: 25 €

Proceedings of the OIE Global Conference on Veterinary Legislation

Actas de la Conferencia Mundial de la OIE sobre la legislación veterinaria

Djerba, Túnez, 7-9 de diciembre de 2010

La conferencia mundial de la OIE sobre legislación veterinaria tuvo lugar en Djerba, Túnez, del 7 al 9 de diciembre de 2010. Cerca de 400 participantes de más de 120 Países Miembros asistieron a este foro internacional único, entre ellos autoridades



de la OIE

nacionales y representantes de organizaciones internacionales, regionales y nacionales.

El evento fue a la vez oportuno e importante debido a que muchos países en el mundo (en especial en los países en desarrollo) carecen del cuadro legislativo necesario para encarar los retos de sanidad y de bienestar animal con el objetivo de mejorar los resultados económicos y la inocuidad de los alimentos a largo plazo. Igualmente, subrayó la importancia de la legislación veterinaria como piedra angular de los Servicios Veterinarios nacionales y la buena gobernanza.

Las presentaciones hicieron hincapié en los requisitos para una buena gobernanza de los sistemas de sanidad y bienestar animal, y en una legislación veterinaria eficaz que cubra todas las áreas del mandato de la OIE en términos de sanidad animal, salud pública veterinaria y bienestar animal. Igualmente, brindaron orientaciones prácticas sobre la manera cómo los Miembros de la OIE pueden movilizar a los gobiernos con el fin de modernizar la legislación veterinaria nacional de acuerdo con las normas y directrices técnicas de la OIE, formar a los veterinarios del sector público y privado sobre sus roles y responsabilidades dentro del marco legislativo nacional en vigor y promover el papel central de los organismos veterinarios estatutarios en la implementación de la legislación relacionada con la buena gobernanza de la profesión veterinaria.

Estos Actas, sin ser prescriptivos, ofrecen orientaciones útiles para los Países Miembros que buscan modernizar su legislación veterinaria nacional y así hacer frente a los desafíos actuales y futuros, incluyendo los relacionados con la mundialización, el cambio climático y la emergencia y reemergencia de enfermedades animales y zoonosis.



Publicación trilingüe
2012
ISBN 978-92-9044-876-1
Formato: 21 x 29,7 cm
335 págs.
Precio: 65 €

Revista científica y técnica

Vol. 31 (2)

Buena gobernanza y financiación de Servicios Veterinarios eficientes

Coordinación y edición: L. Msellati

Este número de la *Revista* tiene por finalidad proporcionar al lector un marco teórico para analizar los mecanismos de gobierno de los Servicios Veterinarios nacionales y mostrar cómo las reformas que fomentan la buena gobernanza pueden ser útiles para mejorar la calidad de los sistemas nacionales de salud y ayudar a los países a cumplir las normas internacionales de la OIE.

El de “buena gobernanza” es un concepto complejo y poliédrico, que se declina en gran número de significados y definiciones. Los conceptos de la gobernanza, y más concretamente de la “buena gobernanza”, que provienen del mundo de la economía y las finanzas, se aplican actualmente con toda normalidad en muy diversos ámbitos. Este número está dedicado sobre todo al concepto de gobernanza en su vertiente ligada a la prestación al ciudadano de servicios y bienes de interés público mundial. Los Servicios Veterinarios son un importante bien de interés público. Aplicado a los Servicios Veterinarios, el concepto de buena gobernanza se traduce en servicios que cuentan con financiación a largo plazo y se dispensan de forma universal y eficiente, sin despilfarros ni redundancias y de tal modo que sean transparentes y estén exentos de fraude y corrupción.



Publicación trilingüe

Diciembre de 2012

ISBN 978-92-9044-877-8

Formato: 21 x 29,7 cm, 336 págs.

Precio: 65 €

**Revista Científica y Técnica
Vol. 31 (3)
número pluritemático**

El volumen 31 (3) de la *Revista Científica y Técnica* contiene 27 artículos firmados por expertos del mundo entero sobre temas diversos.

En los artículos se describen diferentes estrategias de vigilancia de las enfermedades de los animales, así como medidas de control y eliminación de enfermedades importantes. También se tratan temas como la organización de los Servicios Veterinarios, el diagnóstico veterinario, las vacunas y los productos farmacéuticos.

La *Revista* pluritemática constituye también un excelente medio de transmisión de información sobre la situación y el manejo de diversas enfermedades animales en el mundo, en particular en países cuya situación zoonositaria rara vez se menciona.

La OIE también publica cada año dos números temáticos de la *Revista científica y técnica*.

Movimientos de personal

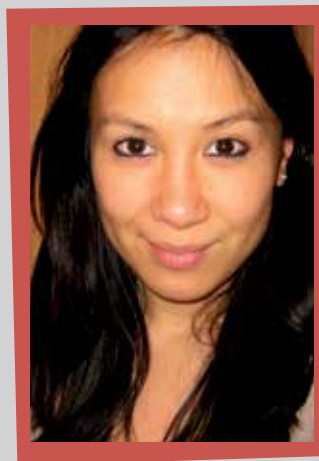
Llegadas

Fondo Mundial para la Sanidad y el Bienestar de los Animales

Victoria Wong Oficial de proyecto

Victoria Wong se incorporó al Fondo Mundial para la

Sanidad y el Bienestar de los Animales en diciembre de 2012.



Victoria es originaria de Plymouth (Reino Unido), estudió en Gales y Alemania y posee una licenciatura en francés y alemán, así como una maestría en “Estudios de traducción”. Anteriormente ha trabajado para la

Comisión Europea en

Bruselas y para el CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica) francés en París, donde ejerció de traductora y de Responsable de proyecto para programas sobre urbanización y sobre investigación y desarrollo financiados por la Comisión Europea. Victoria ha sido contratada como oficial de proyecto para el Fondo Mundial para la Sanidad y el Bienestar de los Animales de la OIE, y en el ejercicio de sus funciones contribuirá a preparar los documentos de negociación con los donantes del Fondo Mundial (ministerios o departamentos nacionales, organizaciones internacionales y/o fundaciones privadas), así como los proyectos de informes técnicos y financieros destinados a ellos. También prestará apoyo a las actividades de contabilidad y seguimiento del Fondo Mundial y de los bancos de antígenos y vacunas, además de auxiliar en sus tareas a las secretarías de los comités asesor y de gestión del Fondo Mundial.

Victoria está muy satisfecha de haberse incorporado al equipo del Fondo Mundial y deseosa de seguir enriqueciendo su experiencia en gestión de proyectos.



noticias de la Sede

Departamento Científico y Técnico

Dra. Susan Corning Coordinadora de proyecto

La Dra. Susan Corning se ha



incorporado al Departamento Científico y Técnico en calidad de coordinadora de proyecto (puesto temporal). Cuenta con

una amplia experiencia de trabajo, desarrollada en los sectores de la sanidad animal y la salud pública de Europa y África. Tras licenciarse en veterinaria por la Facultad de Medicina Veterinaria de Onderstepoort (Sudáfrica), la Dra. Corning ocupó puestos ejecutivos en la Shell International Animal and Public Health, en la Federación Internacional de Fondos de Salud y en diversas organizaciones internacionales de ayuda médica y organizaciones caritativas médicas de ámbito mundial. Posteriormente fue nombrada miembro de la Real Sociedad de Salud Pública. Más adelante, respondiendo a la solicitud de veterinarios para afrontar la crisis de fiebre aftosa que afectó al Reino Unido en 2001, se incorporó al International Fund for Animal Welfare en calidad de asesora veterinaria sobre enfermedades zoonóticas emergentes y riesgos de salud pública ligados al comercio de animales exóticos. Tras proseguir su carrera trabajando en el Reino Unido e Italia para la industria farmacéutica animal, la Dra. Corning pasó a ser consultora de “Una sola salud, y en fechas recientes ha

realizado misiones en África y Oriente Medio sobre temas ligados a la gestión del control de enfermedades y a la participación de interlocutores del sector.

Dra. Nicola Brink Asistente técnica



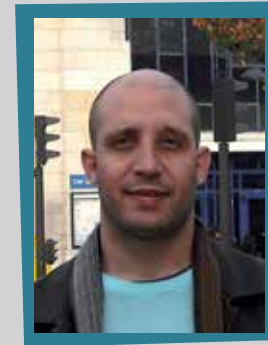
La Dra. Nicola Brink, que se ha incorporado al Departamento Científico y Técnico en calidad de Asistente técnica, efectúa el seguimiento de todo lo relativo a la resistencia a los antimicrobianos, entre otros temas. Tras licenciarse en veterinaria por la Universidad de Berlín (Alemania), se formó en salud pública y se doctoró en biología molecular en el Instituto Max Planck. Goza de experiencia sobre el terreno como veterinaria de grandes animales, y también de experiencia administrativa y de gestión en materia de enfermedades infecciosas, bienestar animal y alimentos y salud, gracias a su labor en los Servicios Veterinarios Oficiales del distrito de Rheingau-Taunus-Kreis (estado federal de Hessen).

Partida

Departamento de Actividades Regionales

Dr. Francisco D'Alessio Comisionado

En 2009 el Dr. Francisco D'Alessio



contribuyó con la OIE realizando una pasantía en apoyo a diversos proyectos relacionados con actividades regionales.

Luego, a partir del mes de junio de 2010, ocupó el cargo de Comisionado en el Departamento de Actividades Regionales. En diciembre de 2012 regresó a la ciudad de Buenos Aires, donde nació, y se integró a la Unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales de los Servicios Veterinarios de Argentina.

Durante los dos años y medio que pasó en la OIE, el Dr. D'Alessio respaldó asiduamente el “Proceso PVS de la OIE”, o programa mundial para la mejora sostenible de la conformidad de los Servicios Veterinarios Nacionales con las normas de la OIE.

En su calidad de experto certificado por la OIE, no cabe duda de que el Dr. D'Alessio podrá seguir ofreciendo su pericia a la OIE. Le deseamos mucha suerte en los nuevos retos que afrontará, confiando en el apoyo que podrá brindar a los Servicios Veterinarios de su país.



Actividades de la Unidad Comunicación

Departamento de Actividades Regionales

Sra. Margherita Recchia Secretaria

La Sra. Margherita Recchia se

incorporó al Departamento de Actividades Regionales de la OIE en enero de 2011 en calidad de secretaria. Desde entonces ha ayudado a organizar

y evaluar numerosas manifestaciones regionales inscritas en el programa de capacitación, como seminarios, conferencias o talleres para delegados y puntos focales nacionales de los Países Miembros de la OIE. También ha intervenido activamente en la creación del proceso de coordinación que hoy utiliza la OIE para organizar las actividades de capacitación.

Margherita, que había llegado a las oficinas de la Sede de la OIE en París transferida desde el Centro Colaborador de la OIE para "Formación veterinaria, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal" (*Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise 'G. Caporale'*) de Teramo (Italia), nos ha dejado para regresar a Teramo.



Felicitación del Director General a la prensa

8 enero de 2013

El 8 de enero de 2013, en la reunión que tradicionalmente mantiene con los medios de comunicación para la felicitación del Año Nuevo, el Dr. Bernard Vallat hizo balance de las actividades de la OIE en 2012.

Durante el encuentro, el Dr. Vallat destacó la evolución que estaba experimentando la demanda mundial de alimentos, e hizo hincapié en la importancia de los grandes temas y las cruciales reuniones que estaban por venir.

Recordando el hecho contrastado de que más del 20% de las pérdidas en producción animal son achacables a enfermedades animales y que el 60% de los patógenos humanos son de origen zoonótico, también recalcó que hoy es más importante que nunca mejorar la sanidad animal para proteger la salud pública en todo el mundo y garantizar el acceso a alimentos de mejor calidad para todos.





Actividades de la Unidad Comunicación

Actualización de los portales sobre la rabia y la peste bovina

En colaboración con otros departamentos, la Unidad de Comunicación de la OIE ha actualizado los portales sobre la rabia y la peste bovina. Se renovó el portal sobre la rabia para destacar información esencial y manifestaciones importantes (como el Día Mundial de la Rabia), y el portal sobre la peste bovina ahora está centrado en la fase subsiguiente a la erradicación del virus. A fin de promover la transparencia, desde la página principal se pueden consultar ahora los informes del Comité Consultivo Conjunto de la FAO y la OIE.



Boletín sobre las actividades de la Unidad Comunicación

Desde octubre de 2012 la Unidad Comunicación de la OIE elabora un boletín mensual dirigido a los jefes de departamento de la Organización, con el objetivo de notificar los nuevos proyectos y actividades y recordar las herramientas de comunicación existentes.

Es de esperar que este sistema, con el que se mantiene a todos los departamentos al corriente del trabajo de la Unidad, redunde en una comunicación interna más fluida.

Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resúmenes de las reuniones de grupos de trabajo y *ad hoc* de la OIE
Octubre a diciembre de 2012

Reunión del Grupo de trabajo

Sobre enfermedades de los animales salvajes

Sede de la OIE, París, 12 a 15 de noviembre de 2012

Se informó al Grupo de las últimas actividades de la OIE y de las que estaban por venir, y en particular de la nueva versión de WAHIS y su nuevo componente para notificar enfermedades específicas de la fauna salvaje (*WAHIS-Wild*). También se trataron, entre otros temas: la reunión de expertos de la OIE titulada “Reflexiones sobre pautas destinadas a los Países Miembros para evaluar el riesgo de que animales no nativos (alóctonos) se tornen invasivos”; las actividades de los Centros Colaboradores de la OIE; los cursillos de formación para los puntos focales nacionales de la OIE sobre fauna salvaje; y el número de la *Revista científica y técnica* de la OIE de agosto de 2014, que girará en torno a “Una sola salud”.

Tras examinar en detalle la actual versión del borrador de la *Guía de vigilancia sanitaria de los animales terrestres*, el Grupo recomendó una serie de cambios y adiciones al texto para tener en cuenta a los animales salvajes. Además, examinó el Capítulo 1.4 del *Código Terrestre* sobre ‘Vigilancia sanitaria de los animales terrestres’, y se mostró satisfecho de que se le hubieran incorporado en medida suficiente aspectos relativos a la fauna salvaje.

El Grupo también pasó revista a una serie de temas sanitarios ligados a la fauna salvaje y a los brotes de enfermedades infecciosas emergentes que la afectaron a lo largo de 2012, e incluyó un resumen de todo ello en su informe.





Actividades del Departamento Científico y Técnico

Reuniones de grupos *ad hoc*

Sobre epidemiología

Sede de la OIE, París, 2 a 7 de octubre de 2012

A petición de la Comisión Científica, el Grupo examinó los artículos dedicados a la vigilancia de la fiebre aftosa del Capítulo 8.5 del *Código Terrestre*, y ultimó un borrador de la *Guía de vigilancia sanitaria de los animales terrestres* que publicará próximamente la OIE.

Sobre la fiebre del Valle del Rift

Sede de la OIE, París, 9 a 11 de octubre de 2012

El Grupo se reunió por segunda vez y acabó de actualizar el Capítulo 2.1.14 del *Manual Terrestre*, dedicado a la fiebre del Valle del Rift, teniendo en cuenta los últimos adelantos científicos y las técnicas más recientes para elaborar pruebas de diagnóstico y vacunas. El Grupo también tuvo en cuenta la versión actualizada de las instrucciones dirigidas a los autores, aprobada por la Comisión de Normas Biológicas en 2012.

Encargado de evaluar la situación sanitaria de los Países Miembros respecto de la fiebre aftosa

Sede de la OIE, París, 9 a 12 de octubre de 2012

El Grupo examinó los artículos del *Código Terrestre* dedicados a la vigilancia de la fiebre aftosa (8.5.44 a 8.5.47, y 8.5.49), en su forma enmendada por el Grupo *ad hoc* sobre epidemiología en su reunión del 2 al 7 de octubre de 2012. Asimismo, pasó revista a los expedientes de recuperación del estatuto de ausencia de fiebre aftosa en varias zonas y de aprobación de programas oficiales de lucha contra la enfermedad.

Sobre la peste porcina clásica

Sede de la OIE, París, 17 a 19 de octubre de 2012

El Grupo propuso introducir una serie de modificaciones en el texto actual del Capítulo 15.2 del *Código Terrestre* para definir los requisitos que definen el estatuto oficial de ausencia de peste porcina clásica. Además, redactó cuestionarios destinados a los Países Miembros para solicitar el reconocimiento oficial de ausencia de peste porcina clásica.

Sobre la peste de pequeños rumiantes

Sede de la OIE, París, 27 a 29 de noviembre de 2012

El Grupo pasó revista a las observaciones de los Países Miembros y las comisiones especializadas (Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales y Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres) sobre la primera versión de los artículos revisados del capítulo del *Código Terrestre* sobre la peste de pequeños rumiantes, elaborada en la anterior reunión del Grupo (junio de 2011). El Grupo también avanzó en la revisión de los capítulos del *Código Terrestre* que permitirán a la OIE reconocer oficialmente la ausencia de peste porcina clásica. Además, anunció la creación de un grupo de trabajo sobre la peste porcina clásica bajo la égida del Programa mundial de la FAO y la OIE para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas (GF-TADs), y presentó los pasos que deben seguirse para la elaboración de una estrategia mundial bajo la responsabilidad de ese nuevo grupo de trabajo. El Grupo también formuló observaciones sobre el capítulo del *Manual Terrestre* dedicado a la peste de pequeños rumiantes, cuya versión enmendada se había difundido entre los Países Miembros para que enviaran sus comentarios.

Sobre evaluación del grado de riesgo de encefalopatía espongiiforme bovina de los Países Miembros

Sede de la OIE, París, 27 a 30 de noviembre de 2012

El Grupo modificó el Artículo 11.5.22 del *Código Terrestre* para tener en cuenta la particular situación de los Países Miembros con una pequeña cabaña bovina. Además, el Grupo evaluó un total de nueve expedientes presentados por los Países Miembros, referentes todos a un nivel de riesgo de EEB "controlado" o "insignificante".

Encargado de evaluar la situación sanitaria de los Países Miembros respecto de la fiebre aftosa

Sede de la OIE, París, 10 a 14 de diciembre de 2012

El Grupo concluyó la revisión del capítulo del *Código Terrestre* dedicado a la fiebre aftosa examinando las observaciones recibidas de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales. Asimismo, acabó de evaluar los tres expedientes que quedaban pendientes y estudió un total de cinco expedientes para reconocer la ausencia de fiebre aftosa, con o sin vacunación, de otros tantos países o zonas.





Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Resúmenes de las reuniones

Octubre a diciembre de 2012

Grupo de trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

Sede de la OIE, París, 20-22 de noviembre de 2012

El Grupo de trabajo, que cuenta con expertos de la Comisión del Codex Alimentarius (CCA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se reunió por décimo segunda oportunidad del 20 al 22 de noviembre de 2012. En el encuentro se discutieron los siguientes temas:

- actividades pertinentes de la FAO y la OMS
- cooperación entre la OIE y la CCA
- proyectos de capítulo del *Código terrestre* sobre infección por *Trichinella* spp., *E. granulosus* y *E. multilocularis*
- labor de la OIE en el campo de la resistencia a los agentes antimicrobianos en los animales terrestres y acuáticos
- revisión de la literatura científica sobre el control de *Salmonella* spp. en la producción de animales destinados a la alimentación con excepción de las aves de corral
- informe del grupo *ad hoc* sobre educación veterinaria
- Herramientas PVS de la OIE para la evaluación de los servicios veterinarios y de los servicios sanitarios para los animales acuáticos
- elaboración de normas futuras en el campo de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
- programa de trabajo para 2013.

actividades regionales

Asia – Pacífico

Movimientos de personal

Partida

Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico

Dr. Itsuo Shimohira

El 31 de diciembre de 2012 llegó a su término el trabajo



del Dr. Itsuo Shimohira con la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, radicada en Tokio.

El Dr. Shimohira se incorporó a la Representación Regional en noviembre de 2008 en calidad de primer adjunto al Representante Regional, y el 1.º de enero de 2010

fue nombrado Representante Regional para Asia y el Pacífico en sustitución del Dr. Teruhide Fujita.

El entusiasmo y la experiencia profesional del Dr. Shimohira han resultado impagables. Con su labor, ha contribuido sustancialmente a desarrollar la capacidad de los Servicios Veterinarios de la región y a mejorar la proyección pública de la OIE. Como Jefe de la Secretaría del Comité Directivo Regional del Programa mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas (GF-TADs), el Dr. Shimohira ha organizado y promovido diversas manifestaciones ligadas al control de enfermedades transfronterizas. También participó muy activamente en el lanzamiento en 2011 del nuevo proyecto OIE-Fondo Fiduciario del Japón de lucha contra la fiebre aftosa en Asia.

El Dr. Shimohira ha dejado la OIE para regresar al Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón y asumir nuevas funciones en el seno de la Oficina de Inocuidad de los Alimentos y Consumo. La OIE desea manifestar su más sentido agradecimiento al Dr. Shimohira por el compromiso de que siempre hizo gala mientras trabajó con nosotros. Habida cuenta del nuevo cargo que asume en el Ministerio, poca duda cabe de que tendremos la oportunidad de trabajar de nuevo con él.



Europa

Nuevas señas de la Representación Subregional de la OIE en Bruselas

Desde el 1.º de enero de 2013 la Representación Subregional de la OIE en Bruselas (RSR-Bruselas) se alberga en los locales de la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA) de Bélgica (www.afsca.be). Este organismo pone a disposición de la OIE dos oficinas equipadas, así como el acceso a salas de reuniones, ofreciendo así condiciones óptimas de trabajo al personal de la OIE. El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, reitera su sincero agradecimiento al Sr. Gilbert Houins, Administrador Delegado de la AFSCA, y al Dr. Pierre Naassens, Jefe de la Dirección de Sanidad Animal y Seguridad de los Productos Animales en la AFSCA y Delegado de Bélgica ante la OIE, por todos sus esfuerzos, que han culminado con esta cesión de oficinas, y por la notoriedad que así confieren a la OIE. En el recuadro adyacente figuran las nuevas señas de la RSR-Bruselas.

La RSR-Bruselas fue establecida en enero de 2007 (véase el *Boletín* de la OIE n.º 2007-2, pág. 23) con la voluntad de reforzar la colaboración entre la OIE y todas las instituciones y organizaciones internacionales y regionales radicadas en Bruselas, en particular la Comisión Europea. Aunque a nivel de la Unión Europea los asociados de la OIE son por definición los Estados miembros, el papel que desempeña la Comisión Europea reviste cada vez más importancia, ya se trate de financiación, de colaboración técnica o de coordinación. Por otra parte, en el calendario para 2013 está previsto intensificar las relaciones entre la OIE y el Parlamento Europeo, sobre todo a través de la RSR-Bruselas, a fin de sensibilizar en mayor medida a los parlamentarios sobre el mandato y las actividades de la OIE y lograr que tengan más en cuenta sus recomendaciones. Además, la RSR-Bruselas presta apoyo técnico a la Representación Regional de la OIE para Europa Oriental, con sede en Sofía



Nuevas señas de la Representación Subregional de la OIE en Bruselas:

OIE – Organización Mundial de Sanidad Animal
 Agence fédérale pour la sécurité de la chaîne alimentaire, K05/120210
 Boulevard du Jardin Botanique, 55
 1000 Bruselas
 Bélgica
 Tél. : + 32 2 211 83 41
rsr.bruxelles@oie.int
n.leboucq@oie.int

(Bulgaria), para poner en práctica los programas de capacitación de los Servicios Veterinarios y de prevención y control de las principales enfermedades animales en los países europeos. En el correspondiente sitio regional de la OIE (www.rr-europe.oie.int) se puede consultar el calendario de actividades de la RSR-Bruselas para 2013.

Desde el 1.º de enero de 2011, la RSR-Bruselas está dirigida por la Dra. Nadège Leboucq, con el apoyo del Dr. Stéphane de la Rocque, para cuestiones relativas a las relaciones con la OMS. Está previsto reforzar el equipo en 2013.

Actualmente la OIE cuenta con 12 representaciones regionales y subregionales, sitas en sus cinco regiones y ya albergadas en su totalidad en locales cedidos por el país anfitrión. La red de representaciones, más cerca de los Países Miembros, permite optimizar el trabajo de la OIE a escala local, y organizar las actividades de mejora de las competencias de sus élites.



Reuniones

Reunión anual de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

Sede de la OIE, París, 23-26 de octubre de 2012



Los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE se reunieron en París, en la Sede de la Organización, del 23 al 26 de octubre de 2012, para examinar las distintas actividades realizadas en el último año, así como las planificadas para 2013. El Dr. Bernard Vallat, Director General, la Dra. Monique Eloit, Directora General Adjunta, y el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, presidieron la reunión.

La reunión contó con la participación de los Representantes de las cinco regiones de la OIE y de funcionarios de la Sede de la Organización. Se analizaron detalladamente los principales acontecimientos y programas a ejecutar en 2013 así como, en particular, la 81.ª Sesión General y el plan de trabajo del Director

General establecido en el marco del Quinto Plan Estratégico en vigor.

Todos los Representantes Regionales y Subregionales, así como los Jefes de los Departamentos de la Sede de la OIE, presentaron sus actividades y los distintos programas en curso. Además, los Representantes pudieron plantear dudas, dificultades e interrogantes sobre sus tareas y actividades respectivas en el marco del Plan Estratégico. La importancia de ejecutar de manera rigurosa el proceso de coordinación para la organización de seminarios regionales fue uno de los numerosos asuntos examinados.

El Dr. François Caya y la Dra. Mara González, respectivamente Jefe y Jefa Adjunta del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, aprovecharon la ocasión para

analizar las tareas que realizan en colaboración con los Representantes Regionales y Subregionales, en particular las conferencias regionales de la OIE y las reuniones de las comisiones regionales durante la Sesión General, el procedimiento PVS y el Programa Mundial de Desarrollo de Capacidades para los nuevos Delegados y puntos focales nacionales.

El Director General expresó su agradecimiento y felicitaciones a todos los Representantes Regionales y Subregionales por la labor realizada en 2012 y los alentó a proseguir e incluso reforzar la participación activa en sus regiones respectivas.



Taller Regional sobre Facilitación del Movimiento Internacional de Equinos de Competencia

Panamá, República de Panamá, 11–13 de diciembre de 2012

El taller se realizó entre los días 11 y 13 de diciembre de 2012 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Participaron 56 participantes, entre los cuales estaban 24 representantes de Servicios Veterinarios de 19 Países Miembros de la OIE y un país no miembro de la OIE de las Américas, 22 representantes de Federaciones Ecuestres Nacionales, seis oradores y seis expertos de la OIE.

El principal objetivo fue analizar los requisitos sanitarios y de diagnóstico de laboratorio en las Américas para el Movimiento Temporal de Equinos de Competencia, y también la colaboración público-privada entre los Servicios Veterinarios y las Federaciones Ecuestres Nacionales.

El análisis de los requisitos sanitarios que se certifican en la región de las

Américas, muestra diferencias importantes.

Los expertos representantes de los Servicios Veterinarios y de las Federaciones Ecuestres realizaron una discusión técnica a fin de proponer un reducido grupo de enfermedades cuyas medidas sanitarias podrían ser armonizadas para facilitar el movimiento internacional de equinos de competencia.

Asimismo los expertos concluyeron que sería necesario establecer una definición para “movimiento temporal” y “equinos de alto nivel sanitario” y facilitar la seguridad de los movimientos con respecto a esta clase de caballos.

Se consideró importante en una próxima etapa, analizar los tiempos y tipos de cuarentenas para este tipo de animales que están en permanente entrenamiento ya que la interrupción

del mismo afecta sus condiciones físicas.

Los expertos también concluyeron que será importante elaborar lineamientos sobre bioseguridad, tanto en la sede de competencias como en los establecimientos donde se encuentran los equinos.

También se resaltó la importancia de mejorar el trabajo de cooperación entre las Federaciones Ecuestres Nacionales y los Servicios Veterinarios, en aspectos de comunicación, bioseguridad, educación, creación de bases de datos nacionales de equinos de deporte en cada país, y estudios socioeconómicos del impacto de esta actividad, entre otros.

Se afirmó que será necesario mejorar el trabajo conjunto a nivel nacional entre las Federaciones Ecuestres Nacionales y los Servicios Veterinarios y las autoridades de aduana.



© FEI/Eric Quintero Cedeño y Antonio Domado

Séptima reunión de la Red de laboratorios de la SEACFMD

Lanzhóu, República Popular China, 15-17 de octubre de 2012



El Dr. Ronello Abila, Representante Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático toma la palabra

Del 15 al 17 de octubre de 2012 se celebró en Lanzhóu (China) la séptima reunión de la Red de laboratorios de la Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste asiático y China (SEACFMD), organizada por la OIE en colaboración con el Instituto de Investigación Veterinaria de Lanzhóu, que además es Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa. Asistieron al encuentro representantes de laboratorios de los Países Miembros de la SEACFMD y de organizaciones colaboradoras, tanto de la región como de fuera. Las presentaciones versaron sobre las actividades de la SEACFMD y la Red de laboratorios, la situación de la fiebre aftosa en todo el mundo, las novedades científicas y la definición de prioridades para luchar contra la enfermedad en los próximos años. Los países también expusieron la situación de sus propios laboratorios dedicados a la fiebre aftosa.

El Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa de Pakchong (Tailandia) dirigió un debate sobre las pruebas de competencia, que sirvió para poner al día a los asistentes sobre el tema de las pruebas interlaboratorios de competencia. Los representantes de los países, agrupados en función de la etapa del procedimiento de control progresivo (PCP) en que cada país se encuentra y de su situación sanitaria con respecto a la fiebre aftosa, reflexionaron sobre las medidas y actividades que los laboratorios podrían instituir para responder a las prioridades fijadas en la hoja de ruta de la SEACFMD para 2020.

Entre las principales recomendaciones que dimanaron de los comentarios efectuados durante las sesiones y que se discutieron con los participantes destacan las siguientes: alentar y facilitar que

los Miembros transmitan a los laboratorios de referencia un mayor número de muestras e información más completa sobre los brotes; estudiar el uso de nuevos procedimientos de diagnóstico en la región; alentar la participación activa de todos los Países Miembros en los estudios de correspondencia de vacunas; y extender a más países de la región las pruebas interlaboratorios de competencia, además de estudiar la prestación de apoyo complementario tras la siguiente ronda de pruebas. El último día se organizó una salida colectiva para visitar el Laboratorio de Referencia Regional de Lanzhóu.



El Dr. Ngo Thanh Long, Director del Centro de Diagnóstico Veterinario de Vietnam en una sesión de presentación de carteles

Si bien la mayoría de los países asistentes al taller son activos en la realización de pruebas de detección de la fiebre aftosa, en pocos casos envían muestras a los laboratorios de referencia para que estos procedan a un diagnóstico de confirmación y caractericen con más detalle las cepas detectadas. Es importante encontrar cauces para intensificar estos envíos, y para ello hay que perfeccionar el mecanismo por el cual los Países Miembros pueden sistemáticamente remitir muestras a los laboratorios de referencia. Uno de los principales obstáculos detectados es la debilidad de los sistemas de vigilancia, que a veces dificulta la pronta detección de brotes de fiebre aftosa y la rápida obtención de muestras. Aunque la SEACFMD y otros colaboradores ayudan a los países a obtener muestras, resulta

obvio que se requiere una participación más activa para recoger tantas muestras como sea posible en el momento en que surge un brote.

Por consiguiente, en una de las recomendaciones se alienta a los países a que sigan esforzándose por mejorar los procedimientos de envío de muestras desde esta región, esfuerzo que convendría acompañar activamente con el fin de aprovechar al máximo la creciente capacidad de la SEACFMD en este terreno. Los laboratorios de referencia también deberían asegurarse de compartir toda la información sobre esas pruebas y de aplicar, siempre que sea posible, protocolos y métodos de información normalizados, a fin de garantizar la complementariedad de los resultados entre dos o más laboratorios.



En el laboratorio de Lanzhóu

Tercer taller regional “Colaboración multisectorial sobre prevención y control de zoonosis”

Bali, Indonesia, 26 a 28 de noviembre de 2012

Del 26 al 28 de noviembre se celebró en Bali (Indonesia) el tercer taller regional FAO/OIE/OMS dedicado a la “Colaboración multisectorial sobre prevención y control de zoonosis”, que fue coordinado este año por la Representación Subregional de la OIE para Asia Sudoriental.

Asistieron en total 112 participantes de 19 Países Miembros y 12 organizaciones colaboradoras, incluidos los puntos focales nacionales de la OIE sobre fauna salvaje de ciertos países, además de la habitual representación de los sectores de la salud humana y la sanidad animal.

En el encuentro se determinaron diversas actividades para promover los principales elementos operativos y de apoyo resultantes de la Reunión Técnica de Alto Nivel (HLTM) celebrada en México en el año 2011. Se convino en que una necesidad prioritaria era la de mejorar



la cooperación entre organismos de los sectores de la sanidad animal, la salud pública y el medio ambiente a escala nacional y subnacional, y en que el grupo tripartito debía respaldar a los países en la persecución de este objetivo.

Los participantes recomendaron que los sectores de la salud humana y animal y de medio ambiente de los Países Miembros siguieran colaborando en las tareas de prevención y control de zoonosis,

teniendo muy en cuenta los principales elementos operativos y de apoyo, según reza el documento resultante de la HLTM, así como las acciones fundamentales definidas en la Reunión para promover esos elementos.

También se pidió a los Países Miembros y sus asociados que definieran un mecanismo para determinar las ventajas de utilizar el concepto de 'Una sola salud' (por ejemplo con

evaluaciones socioeconómicas y estudios monográficos) para combatir las zoonosis y las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes. El hecho de determinar los problemas o las enfermedades que revisten carácter prioritario para un país ayuda a formular planes de acción prácticos.

Al final del taller los participantes también recomendaron que la FAO, la OIE y la OMS, trabajando con organizaciones regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), así como con otros asociados internacionales, siguieran coordinándose estrechamente con objeto de:

- a)** respaldar un funcionamiento más eficaz de los mecanismos nacionales de coordinación entre las instancias de sanidad animal, salud humana y otros sectores conexos para combatir en cada país las enfermedades zoonóticas y otras afecciones emergentes o reemergentes;
- b)** respaldar la lucha contra importantes zoonosis y enfermedades emergentes o reemergentes prioritarias, utilizando las estrategias regionales existentes, como la estrategia de Asia-Pacífico para las Enfermedades Emergentes (APSED) o el Programa mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas (GF-TADs), y reforzando la capacidad de los sectores de la salud humana y sanidad animal de los Países Miembros para cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Sanitario Internacional y las normas de la OIE;
- c)** fomentar la adopción del concepto de 'Una sola salud', potenciando para ello las labores de comunicación y sensibilización a todos los niveles, desde las autoridades gubernamentales hasta las instancias de ámbito nacional e infranacional.

Seminario Regional de la OIE sobre los organismos veterinarios oficiales en el contexto de los países de Europa Oriental

Astaná, Kazajstán, 12 y 13 de diciembre de 2012

Los días 12 y 13 de diciembre de 2012 se celebró en Astaná (Kazajstán) el “Seminario regional de la OIE sobre los organismos veterinarios oficiales en el contexto de los países de Europa Oriental”, que formaba parte de una serie de seminarios regionales sobre los organismos veterinarios oficiales organizados por la OIE para ayudar a sus Países Miembros a mejorar los sistemas de buen gobierno de sus respectivos Servicios Veterinarios. En abril

Central) contaban para ello con patrocinio de la OIE. A la postre, estuvieron presentes 13 países patrocinados y otros cuatro que sufragaron su participación. También asistieron representantes de cada una de las regiones de Kazajstán, con lo que el número total de participantes rondó los 120. El país anfitrión contó asimismo con representación del más alto nivel, pues estuvieron presentes el Sr. Viceprimer Ministro Kuserbayev Krymbek



de 2010 se había celebrado un seminario parecido en Bamako (Mali), que fue útil como modelo para la región europea.

Estaban invitados los representantes de los Servicios Veterinarios y organismos veterinarios oficiales (o asociaciones de veterinarios) de los 53 Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para Europa, de los que 15 (de Europa Oriental y Asia

y el Sr. Ministro de Agricultura Mamytbekov Asylzhan, de la República de Kazajstán.

El orden del día estaba dividido en ponencias, presentaciones por país y tres sesiones paralelas de trabajo grupal. Entre los ponentes había expertos externos (Dr. M. Baussier, Presidente de la Orden Nacional de Veterinarios de Francia; Dr. J. Vaarten, Director Ejecutivo de la Federación de Veterinarios de Europa [FVE]; y Dr. A. Milon, de la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse, Francia), así como personal de la Sede de la OIE en París y de sus representaciones regionales y subregionales.

El seminario resultó muy fructífero. Numerosos participantes encomiaron la gran fluidez, el interesante formato y la excelente organización de la reunión. La mayoría de ellos afirmaron que el seminario iba a influir positivamente en su trabajo técnico. Las presentaciones de los distintos países depararon un panorama esclarecedor de la región. Actualmente, la mayoría de los países carecen de organismo veterinario oficial, aunque sí disponen de él, o de una estructura equivalente, Kazajstán, Israel y Turquía. Además, en Kirguistán, Moldavia y Ucrania está en vías de creación un organismo de estas características conforme a las normas de la OIE. Los principales obstáculos para establecer

El seminario tenía los siguientes objetivos:

- a) dar a conocer las funciones esenciales que cumplen los organismos veterinarios oficiales en el buen gobierno de los Servicios Veterinarios;
- b) hacer entender mejor la situación actual y la función de los organismos veterinarios oficiales en Europa Oriental; y
- c) definir un posible orden de prioridades para futuras actividades, ofreciendo en particular información detallada sobre el recién iniciado programa de hermanamiento entre organismos veterinarios oficiales, propuesto por la OIE como componente básico de su procedimiento PVS (en particular la fase de “tratamiento”).

Entre las principales conclusiones del seminario cabe destacar que los países deben:

- a)** tener un conocimiento o entendimiento más profundos de los organismos veterinarios oficiales y, más en general, del universo de los Servicios Veterinarios, las autoridades veterinarias, los veterinarios y los paraprofesionales veterinarios;
- b)** establecer un organismo veterinario oficial o una estructura equivalente con arreglo a las normas de la OIE, empezando por revisar su legislación veterinaria (en este sentido, se presentó en detalle la asistencia que presta la OIE por medio de actividades de capacitación ligadas al procedimiento PVS, en particular sobre la misión de evaluación PVS, la misión de legislación PVS y el programa de hermanamiento de la OIE);
- c)** mejorar el intercambio de información con otros países de la región sobre temas como la experiencia de los organismos veterinarios oficiales, enseñanza veterinaria, códigos deontológicos de la profesión, etc.

organismos veterinarios oficiales en la región radican en el desconocimiento de su función, definición y cometido y en la escasez de textos legislativos que respalden su creación. Una nota positiva: los países que han acogido una misión PVS de la OIE ya han dado los pasos necesarios para instituir un organismo veterinario oficial.

Las conclusiones del seminario (junto con las de otros seminarios sobre el tema celebrados en otras regiones) se presentarán en la Conferencia Mundial de la OIE sobre la enseñanza veterinaria y la función del organismo veterinario oficial, que se celebrará en Foz de Iguazu (Brasil) del 4 al 6 de diciembre de 2013 bajo el título "Garantizar la excelencia y la ética de la profesión veterinaria".

Toda la documentación existente sobre el seminario figura en el sitio web regional de la OIE (www.rr-europe.oie.int).

La OIE desea expresar su sincero agradecimiento a Kazajstán por su valiosa colaboración en la organización de esta importante manifestación regional.

actos oficiales

Nombramiento de Delegados permanentes



1.º de octubre de 2012

Vietnam

Dr. Dong Pham Van

Director General, Chief Veterinary Officer, Animal Health, Ministry of Agriculture and Rural Development



9 de octubre de 2012

Trinidad y Tobago

Dra. Simone Titus

Chief Veterinary Officer, Animal Production and Health, Ministry of Food Production

12 de octubre de 2012

Madagascar

Dr. Marcellin Biarmann

Directeur, Services vétérinaires, ministère de l'Élevage



18 de octubre de 2012

Sudán

Dr. Kamal Tagelsir Elsheikh

Undersecretary, Chief Veterinary Officer, Ministry of Livestock, Fisheries and Rangelands



14 de noviembre de 2012

Serbia

Dr. Ivan Sočo

Acting Chief Veterinary Officer, Veterinary Directorate, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management



28 de noviembre de 2012

Túnez

Dr. Hichem Bouzghaïa

Directeur général, Direction générale des Services vétérinaires, ministère de l'Agriculture



Firma de acuerdos de cooperación

La OIE acaba de suscribir dos acuerdos de cooperación encaminados a reforzar su alianza con organizaciones profesionales que tienen intereses comunes con la Organización, a saber:

- la Federación Internacional de Industrias de los Piensos (IFIF), que promueve la industria de alimentación del ganado con el fin de contribuir a un aprovisionamiento seguro y duradero de alimentos para animales y cuyos miembros representan más del 80% de la producción mundial de alimentos destinados a los animales;
- la Organización Mundial de los Agricultores (OMA o WFO por sus siglas en inglés), creada en 2011, que reúne a las organizaciones agricultores y sus cooperativas de todos los subsectores de la agricultura.



**ACUERDO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LOS AGRICULTORES
(WFO por sus siglas en inglés), asociación internacional creada en 2011, cuya sede se encuentra en Roma, Italia, representada por su Director Ejecutivo, el Señor Marco Marzano (en adelante WFO),
Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE),
organización intergubernamental creada por medio de un “acuerdo internacional” firmado el 25 de enero de 1924 en París con la finalidad de establecer la Oficina Internacional de Epizootias, cuya sede se encuentra en el 12 rue de Prony, 75017 París, Francia, representada por su Director General, el Doctor Bernard Vallat (en adelante OIE).**



Preámbulo

Considerando que la WFO fue establecida en 2011 como la organización encargada de representar a los grupos de productores agrícolas (y sus cooperativas), a todos los sectores agrícolas, y a cualquier país,

Considerando que, de conformidad con sus estatutos, la WFO tiene como objetivo principal crear políticas e intervenir en nombre de sus Miembros para mejorar las condiciones económicas y sociales de los productores, sus familias y comunidades,

Considerando que la Organización Mundial del Comercio (OMC) reconoce a la OIE como la organización de referencia en materia de normas internacionales sobre sanidad animal,

Considerando que la OIE fomenta los intercambios internacionales por medio de la publicación de normas sanitarias sobre el comercio internacional de animales y productos de origen animal para que los Países Miembros logren protegerse de la introducción de enfermedades y agentes patógenos, así como evitar su propagación a nivel mundial, la OIE y la WFO, en adelante las partes, han decidido lo siguiente:

1. Objetivos y campos de aplicación de la cooperación

1.1 La Organización mundial de sanidad animal (OIE) y la Organización mundial de los agricultores (WFO) se mantendrán mutuamente informadas sobre las posibles actividades de interés común.

1.2 Cada organización invitará a la otra a participar en sus reuniones, en calidad de observadora, siempre que se evoquen temas de interés común y le transmitirá el resumen de dichas reuniones.

1.3. La OIE y la WFO intercambiarán sus catálogos de publicaciones con la finalidad de que cada organización solicite las publicaciones que aborden actividades relacionadas con sus propias funciones. La OIE y la WFO intercambiarán ejemplares gratuitos de documentos y publicaciones sobre temas de interés común. Las dos organizaciones gozarán de tarifas preferenciales exclusivas para sus miembros u organizaciones afiliadas para el resto de los pedidos de publicaciones.

1.4. Ambas organizaciones fortalecerán su colaboración por

medio de concertaciones formales e informales sobre temas de interés común, en particular:

- puesta a disposición de información general sobre el sector ganadero, en particular sus relaciones e interacciones con los Servicios Veterinarios oficiales y sus representantes asignados, así como sobre la sanidad y el bienestar de los animales y asuntos de salud pública;
- el intercambio de puntos de vista sobre la elaboración y la revisión de las normas internacionales, las directrices

de buenas prácticas sobre sanidad animal, las zoonosis, la seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal en fase de producción y el bienestar de los animales en la medida en que estos textos repercutan en el comercio internacional;

- el intercambio de puntos de vista sobre aspectos de importancia en el ámbito de la sanidad animal, la trazabilidad, las zoonosis, el bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal en fase de

producción, en particular sobre los temas relacionados con la posición o la función de los productores;

– el intercambio de puntos de vista sobre la posición de las organizaciones intergubernamentales como la OMS, la FAO y sus organismos subsidiarios (Comisión del Codex Alimentarius), sobre las estrategias de vigilancia y control de las enfermedades animales y las zoonosis, en la medida en que dichas estrategias repercutan en la producción y el comercio

de animales y productos de origen animal y perjudiquen los intereses de los ganaderos;

– el intercambio de puntos de vista sobre las estrategias de comunicación, en particular en materia de emergencia sanitaria.

2. Puesta en vigencia y denominación

El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su firma por las partes (fecha de puesta en vigencia), por un plazo indeterminado, excepto ruptura de conformidad con el párrafo siguiente.

Cualquiera de la partes podrá fijar la fecha de fin del presente bajo común acuerdo o preaviso de tres meses informado a la otra parte.

3. Enmiendas

Toda enmienda del presente acuerdo entrará en vigencia únicamente bajo consentimiento mutuo escrito de ambas partes.

4. Cláusula de inoponibilidad

El presente acuerdo es una declaración no coercitiva que explica la visión común que poseen las partes del marco de colaboración previsto. El mismo no está destinado a

crear ni derechos ni obligaciones jurídicas obligatorias para las partes, así como ningún tipo de obligación a participar en un acuerdo adicional cualquiera que fuere.

Y para que surjan los efectos oportunos, los infrascritos

debidamente autorizados redactan el presente acuerdo en inglés, en dos (2) ejemplares, considerados ambos como originales, y que constituyen un único documento.

Fecha: 9 de noviembre de 2012

Marco Marzano

Director Ejecutivo
WFO

Bernard Vallat

Director General
OIE



ACUERDO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE INDUSTRIAS DE LOS PIENSOS,
que reagrupa a las asociaciones nacionales y regionales del sector de piensos, a grupos vinculados con la alimentación animal y demás asociaciones miembros, cuya sede se encuentra en Freier Weg 6, D-53177 Bonn, Alemania, representada por su Directora ejecutiva, la Señora Alexandra de Athayde, (en adelante la IFIF),
Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE),
organización intergubernamental creada por medio de un "acuerdo internacional" firmado el 25 de enero de 1924 en París con la finalidad de establecer la Oficina Internacional de Epizootias, cuya sede se encuentra en el 12 rue de Prony, 75017 París, Francia, representada por su Director General, el Doctor Bernard Vallat, (en adelante la OIE).



Preámbulo

Considerando que la IFIF es una organización internacional sin fines de lucro cuya función principal es la de dirigir y coordinar la industria de piensos y contribuir con la producción sostenible de alimentos seguros y sanos para los animales, y por consiguiente para el ser humano; que esta federación representa a más del 80% del sector mundial de piensos y reúne a toda la cadena alimenticia, incluyendo a las asociaciones nacionales y regionales del sector de piensos de América del Norte y del Sur, Europa y África, a grupos relacionados con la alimentación animal y demás asociaciones miembros,

Considerando que la OIE es una organización intergubernamental compuesta por 178 Países Miembros, cuyo objetivo es mejorar la sanidad y el bienestar de los animales en el mundo y que su papel en el desarrollo de normas de referencia en materia de enfermedades animales y zoonosis es reconocido por el Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio,

Considerando que la colaboración forma parte de los intereses de las partes,

Estimando que el apoyo mutuo entre la IFIF y la OIE mejoraría considerablemente la cooperación y la asistencia técnica en los asuntos de interés común,



ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE la IFIF Y LA OIE



La IFIF y la OIE, en adelante las partes, han decidido concluir el presente acuerdo de cooperación descrito a continuación.

Artículo 1: Objetivos y campo de aplicación

El objetivo del presente acuerdo es facilitar y fortalecer la cooperación y la colaboración entre las partes en todos los asuntos en los que, por sus mandatos y actividades, presenten intereses comunes a través de recomendaciones, en especial en los siguientes temas:

- prevención y gestión de las enfermedades infecciosas y las zoonosis,
- desarrollo, revisión y ejecución de las normas y directrices de la OIE,
- fortalecimiento de los vínculos entre la seguridad sanitaria de piensos y la seguridad sanitaria de los alimentos para el consumo humano,
- contribución con el mejoramiento de la sanidad y la productividad animal, con el beneficio resultante para la salud pública,
- aspectos que repercutan en el comercio internacional de piensos y cualquier otro punto respecto de la sanidad y el bienestar animal.

Artículo 2: Información recíproca

2.1. Las partes se comprometen a mantenerse mutuamente informadas sobre las acciones tomadas en las áreas de interés común, en particular en lo referente a las posibilidades de realizar acciones conjuntas de interés para los Países Miembros (OIE, IFIF) e instituciones (IFIF).

2.2. Las partes intercambiarán sus catálogos de

publicaciones y algunos ejemplares gratuitos, bajo solicitud (en principio de 1 a 5), de documentos y publicaciones de interés común. Las partes gozarán de una tarifa preferencial reservada a sus miembros u organizaciones afiliadas para el resto de los pedidos de publicaciones.

2.3. Las partes se comprometen a reunirse al menos una vez al año con la finalidad de hacer un balance y tomar medidas sobre las actividades de interés común.

Artículo 3: Consulta recíproca

3.1. Las partes se invitarán mutuamente a participar en sus reuniones en caso de que se aborden temas de interés común y transmitirán un resumen de dichas reuniones. Esta participación estará sujeta a las reglas de las dos partes sobre la participación de observadores y personal encargado de las relaciones inter-organizaciones.

3.2. Las partes buscarán fortalecer su colaboración por medio de concertaciones formales e informales sobre temas de interés común y evaluarán periódicamente los resultados de esta cooperación.

Artículo 4: Áreas de cooperación

Las partes podrán decidir colaborar en las áreas siguientes:

- iniciación a la ejecución de normas y directrices internacionales, en función de los mandatos de la partes,
- formación y sensibilización de los Países Miembros, en particular en los países en desarrollo,

– preparación de las publicaciones conjuntas en las áreas de interés común; los procedimientos de desarrollo, publicación y difusión de los trabajos realizados en común se decidirán en conjunto por las partes.

Artículo 5: Puesta en vigencia y denominación

5.1. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su firma por las partes y será válido hasta que una de las partes decida su ruptura.

5.2. Cualquiera de las partes podrá fijar la fecha de fin del presente por medio de un preaviso escrito de tres meses enviado a la otra parte.

Artículo 6: Enmiendas

Las partes podrán proponer enmiendas al presente acuerdo a través de notificación escrita y enviada a la otra parte. Las partes deberán llegar a un consenso por medio de intercambio de correos.

Artículo 7: Resolución de litigios

Las partes buscarán resolver cualquier litigio de manera amistosa antes de acudir a un proceso contencioso.

Y para que surjan los efectos oportunos, las partes firman el presente acuerdo. En dos ejemplares originales, en inglés, uno para la IFIF y el otro para la OIE.

Fecha: 29 de noviembre de 2012

Por la Federación
Internacional
de industrias de los piensos
Alexandra de Athayde
Directora ejecutiva, IFIF

Por la Organización
mundial
de la sanidad animal
Doctor Bernard Vallat
Director General de la OIE



refuerzo de los servicios veterinarios

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

»»» PVS

Misiones de evaluación PVS

Situación el 5 de abril de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	52	53	49	38
Américas	29	25	22	18
Asia/Pacífico	32	19	18	11
Europa	53	16	16	12
Oriente Medio	12	12	11	5
Total	178	125	116	84

Misiones de evaluación PVS (solicitudes)

• África (53)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Comoras, Congo, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia (no miembro de la OIE), Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (25)

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá,

Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

• Asia-Pacífico (19)

Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Vietnam.

• Europa (16)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Georgia, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

• Oriente Medio (12)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (no miembro de la OIE), Qatar, Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación el 5 de abril de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	52	39	34	20
Américas	29	14	10	9
Asia/Pacífico	32	14	10	7
Europa	53	8	6	2
Oriente Medio	12	8	4	0
Total	178	83	64	38

Misiones de análisis de brechas PVS

• África (39)

Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia.

• Américas (14)

Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam.

• Asia/Pacífico (14)

Brunei, Bután, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Timor Leste, Vietnam.

• Europa (8)

Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía.

• Oriente Medio (8)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (no miembro de la OIE), Siria, Yemen.

Las misiones realizadas
figuran en rojo

Misiones sobre legislación

Situación el 5 de abril de 2013

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas
África	52	25	16
Américas	29	6	4
Asia/Pacífico	32	5	5
Europa	53	3	2
Oriente Medio	12	4	4
Total	178	43	31

Esta tabla no incluye las misiones a Botsuana y Sudáfrica ni la primera misión realizada en Zambia puesto que el proyecto estaba en fase piloto

Misiones sobre legislación

• África (25)

Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Rep. Dem. del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, Nigeria, Seychelles, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Zambia.

• Américas (6)

Bolivia, Rep. Dominicana, Haití, Guatemala, Honduras, Paraguay.

• Asia/Pacífico (5)

Bután, Camboya, Laos, Mongolia, Vietnam.

• Europa (3)

Armenia, Kazajstán, Kirguistán.

• Oriente Medio (4)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

Las misiones realizadas
figuran en rojo

Talleres regionales de la OIE y seminarios dirigidos a los nuevos delegados



Américas

Seminario regional para los Productos Veterinarios

São Paulo, Brasil, 1-3 de octubre de 2012



Se desarrolló durante los días 1 a 3 de octubre de 2012 el segundo ciclo del Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los Productos Veterinarios, en la ciudad de São Paulo, Brasil, con la presencia de 28 participantes de 21 Países Miembros de la OIE; asistieron también los siguientes expertos de la OIE: Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel, Dra. Susanne Münstermann, Dr. Luis Barcos, Dr. Martín Minassian, así como el Dr. Gérard Moulin, del Centro Colaborador de la OIE para Medicamentos Veterinarios (ANSES-ANMV, Francia), las Dras. Cindy Burnsteel y Dra. Bettye

Walters del Centro Colaborador de la OIE para Programas Reguladores de Medicamentos Veterinarios (Center for Veterinary Medicine, FDA, Estados Unidos) y el Dr. Steven Karli del Centro Colaborador de la OIE para el diagnóstico de las enfermedades animales y la evaluación de las vacunas en las Américas (Center for Veterinary Biologics, USDA, Estados Unidos).

Al ser un seminario de nivel avanzado con puntos focales que ya vienen trabajando como tales durante varios años, se trataron varios temas técnicos como las actividades de la VICH (Cooperación

Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios), el uso y control de medicamentos veterinarios y la resistencia antimicrobiana. Se ha presentado también la novedad de que los países de Centroamérica han armonizado los requisitos para medicamentos veterinarios en el marco de la “unión aduanera centroamericana”.

El seminario ha servido como vínculo para la discusión acerca de la relación técnica entre los Centros Colaboradores de la OIE y los puntos focales. Asimismo se hizo un enfoque sobre el rol de los puntos focales en la revisión de los comentarios a las guías de la VICH así como sobre los programas nacionales de resistencia antimicrobiana y de control de residuos.

Este seminario se realizó inmediatamente antes de la reunión del Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET) que contó con la participación de más de 280 participantes del sector privado, además de los puntos focales de Medicamentos Veterinarios de la OIE.

Seminario regional para los Productos Veterinarios

Tecámac, México, 13-15 de noviembre de 2012

Se realizó el primer seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE sobre laboratorios veterinarios, en Tecámac, México, del 13 al 15 de noviembre de 2012.

Participaron 27 Países Miembros de los 30 de las Américas, y un total de 38 participantes.

Durante el seminario los participantes fueron muy activos en las discusiones. Todos los participantes eran los puntos focales designados y en su mayoría eran los Directores de los laboratorios veterinarios, excepto en el caso de Estados Unidos de América.

Talleres regionales de la OIE y seminarios dirigidos a los nuevos delegados



El seminario fue muy positivo pues reforzó los conocimientos de los participantes acerca del funcionamiento de la OIE, así como del proceso de elaboración de las normas y de los contenidos de la página web de la OIE.

Los participantes informaron que la mayoría de los laboratorios de la región realizan pruebas de aptitud; sin embargo, en algunos casos los llevan a cabo con laboratorios que no son los Laboratorios de Referencia de la OIE, y en otros, con Laboratorios de Referencia que están en otros continentes, a pesar de que tengan uno para la enfermedad en cuestión en la Región. Al respecto el seminario permitió entablar relaciones para que en el futuro se realicen las pruebas con la participación de los Laboratorios de Referencia de la OIE.

El cuestionario de evaluación del seminario realizado tiene en resumen los siguientes resultados:

- los participantes solicitaron que los Laboratorios de Referencia de la OIE informen a los puntos focales acerca de la oferta de capacitación y pruebas de aptitud;
- se espera que los puntos focales de Laboratorio mejoren algunos aspectos en la región como la cantidad y calidad de los comentarios a las propuestas de modificaciones del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* así como el desarrollo de las redes de laboratorios.

Seminario regional para los puntos focales nacionales de la OIE sobre los animales acuáticos (segundo ciclo)

Bangkok, Tailandia, 10 a 12 de octubre de 2012

Del 10 al 12 de octubre de 2012 se celebró en Bangkok (Tailandia) el segundo taller regional para los puntos focales nacionales sobre los animales acuáticos, organizado por la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático con el apoyo de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico y de la Sede de la OIE.

Participaron en el taller un total de 50 personas procedentes de 27 países de la Región Asia-Pacífico: 17 puntos focales nacionales de la OIE sobre los animales acuáticos (diez de los cuales ya habían asistido al primer taller de formación en

2011); diez representantes de los puntos focales; ocho observadores locales; ponentes; y personal de la OIE.

El programa constaba de dos días de formación y un tercer día dedicado a visitar sobre el terreno un vivero de camarones y plantas de tratamiento de acuicultura/ piscicultura. Partiendo de los conocimientos dispensados en el primer ciclo, en el segundo seminario se puso el acento en las responsabilidades que incumben a los puntos focales sobre los animales acuáticos en los siguientes ámbitos:

a) obligaciones de notificación a la OIE y de participar en consultas y formular

observaciones acerca de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos;

b) establecer y mantener una estrecha relación con el organismo competente en materia de sanidad de los animales acuáticos del propio país;

c) allí donde las responsabilidades en la materia estén repartidas entre distintos organismos, facilitar la cooperación y comunicación entre ellos.

El primer día, además de una serie de ponencias centradas en la labor actual sobre el *Código sanitario para los animales acuáticos* y el *Manual de las pruebas de*

Asia – Pacífico



Talleres regionales de la OIE y seminarios dirigidos a los nuevos delegados



Seminario regional para puntos focales nacionales de la OIE sobre higiene de los alimentos de producción animal

Tokio, Japón, 31 de octubre – 2 noviembre de 2012

Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2012 la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico organizó en Tokio el segundo “Seminario para puntos focales nacionales de la OIE sobre higiene de los alimentos derivados de la producción animal” (el primero había tenido lugar en Singapur en octubre de 2010).

Asistieron 60 personas, entre ellas los puntos focales nacionales o sus representantes de 26 Países Miembros de la región, junto con muy diversos interlocutores y observadores, como el Presidente del “Grupo de trabajo de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal” y representantes de los Centros de Referencia de la OIE, la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius y asociaciones de empresas del sector alimentario.

El seminario se abrió con una serie de observaciones preliminares del Dr. Itsuo Shimohira, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, y la Dra. Gillian Mylrea, Jefa Adjunta del Departamento de Comercio Internacional de la OIE. En nombre del país anfitrión, el Dr. Toshiro Kawashima, Delegado de Japón ante la OIE, dio una calurosa bienvenida a los participantes. El Dr. Stuart Slorach, Presidente del “Grupo de trabajo de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal”, y funcionarios de la OIE proporcionaron información sobre la OIE, las funciones y responsabilidades de los puntos focales nacionales, el trabajo y los objetivos de los Servicios Veterinarios

diagnóstico para los animales acuáticos de la OIE, se examinó, en sesión de trabajo en grupo, el último informe de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, lo que brindó a los participantes la ocasión de familiarizarse con el informe y con los capítulos sobre el tema que actualmente se están haciendo circular entre los Países Miembros de la OIE para que formulen observaciones.

El segundo día del programa, organizado con la ayuda de expertos del “Centro Colaborador de la OIE sobre epidemiología y determinación del riesgo de enfermedades de los animales acuáticos”, consistió en presentaciones y sesiones de trabajo práctico por grupos sobre los siguientes temas: aplicación

de principios epidemiológicos; vigilancia e investigación de brotes de enfermedad; y enfermedades de los animales acuáticos en la región de Asia-Pacífico, utilizando como ejemplo de estudio el “síndrome de mortalidad temprana” o “síndrome de necrosis hepatopancreática aguda” del camarón.

El tercer día los participantes visitaron un centro de desarrollo camaronícola y dos plantas de tratamiento piscícola, con lo que pudieron observar de cerca los métodos tailandeses de trabajo en un centro de investigación sobre tecnología camaronícola y en plantas de tratamiento de alimentos de origen marino para la exportación.



Talleres regionales de la OIE y seminarios dirigidos a los nuevos delegados

en materia de higiene de los alimentos derivados de la producción animal y las normas de la OIE de importancia para la salud pública veterinaria.

Un día entero estuvo dedicado a la intervención de expertos (doctores Jaap Wagenaar, Min-Su Kang, David Jenkins, Eiichi Momotani y Hajime Toyofuku), que hablaron de la labor de la OIE y de métodos para combatir desde la propia explotación varios problemas de inocuidad de los alimentos de origen animal: *Salmonella* y *Campylobacter* en las aves de corral, brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno, triquinosis en los cerdos y equinocosis, a lo que se añadió un estudio monográfico sobre las infecciones por *Escherichia coli*. Con estas intervenciones se trazó un panorama general de los problemas que para los Servicios Veterinarios revisten prioridad en lo tocante a la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal. Se aclaró que la influenza aviar y la fiebre aftosa, que los participantes citaron a menudo en los debates, aunque son muy importantes desde el punto de vista de la sanidad animal, no plantean grandes problemas de inocuidad de los alimentos.

Un equipo del Centro de Investigación sobre Inocuidad de los Alimentos de la

Universidad de Tokio planteó una cuestión de gran actualidad: los riesgos que en materia de seguridad sanitaria de los alimentos se derivan de la contaminación por sustancias radioactivas y la inquietud de los consumidores al respecto. Este tema suscitó gran interés entre los participantes, habida cuenta de la gran inquietud que causó en los países vecinos la catástrofe nuclear de 2011 en la central japonesa de Fukushima. Muchos asistentes apreciaron la espontaneidad de las discusiones en torno a una disciplina

tan novedosa como la sociología del comportamiento de los consumidores.

En función de los principales problemas de higiene de los alimentos que hubiera en sus respectivos países, los participantes se dividieron en tres grupos, cada uno de ellos moderado por uno de los expertos asistentes. Después se presentaron someramente en sesión plenaria los resultados de sus reflexiones.

Una novedad del seminario fue la de organizar una sesión especial sobre el Codex Alimentarius, aprovechando que la semana siguiente se celebraba en Tokio la reunión semestral del Comité Coordinador Regional del Codex para Asia (CCASIA).

Se dedicó asimismo bastante tiempo a dos sesiones de trabajo en equipo

Para la **primera**, dedicada a los intercambios de información, se utilizaron los informes nacionales presentados previamente sobre problemas prioritarios y experiencias al respecto, que habían sido presentados a lo largo del vestíbulo para que todos los asistentes pudieran consultarlos. Tras una breve presentación de las principales conclusiones que se desprendían de esos informes, a cargo de la Dra. Hnin Thidar Myint, los participantes se dividieron en cuatro grupos de reflexión. La **segunda** sesión versó sobre las estrategias aplicadas en los países para detectar, prevenir y combatir determinadas patologías:

- salmonelosis;
- brucelosis y tuberculosis;
- enfermedades parasitarias.



El Dr. Slorach, la Dra. Anna Maria Bruno, de la Secretaría del Codex, y la Dra. Yayoi Tsujiyama, del equipo de organización del CCASIA, expusieron la historia y la actualidad de la colaboración entre la OIE y la Comisión del Codex, así como los temas que ocupan actualmente al Codex y sus actividades en Asia. Los ponentes alentaron a los representantes nacionales a mantener una comunicación más fluida con sus homólogos nacionales del Codex.

Seminario regional para los puntos focales nacionales de la OIE sobre productos veterinarios (segundo ciclo)

Europa

Viena, Austria, 20 a 22 de noviembre de 2012



De izquierda a derecha: Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel, Jefa Adjunta del Departamento Científico y Técnico la OIE; profesor Dr. Nikola Belev, Representante Regional de la OIE para Europa Oriental; y Dr. Ulrich Herzog, Delegado de Austria ante la OIE

Del 20 al 22 de noviembre de 2012 tuvo lugar en Viena (Austria) el seminario regional de puntos focales nacionales de la OIE sobre productos veterinarios (segundo ciclo), organizado por la Representación Regional de la OIE para Europa Oriental como continuación del primer ciclo de seminarios celebrado en Belgrado (Serbia) del 26 al 28 de julio de 2010. Este segundo encuentro de los puntos focales de Europa Oriental se desarrolló bajo la dirección técnica y la responsabilidad del Departamento Científico y Técnico de la OIE (Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel y Dra. Susanne Münstermann).

Estaban invitados los puntos focales nacionales sobre productos veterinarios de los 26 Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para Europa. Asistieron los representantes de 23 de esos países: los puntos focales de 11 países rusófonos, los de seis Estados miembros de la UE (Austria, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania) y los de seis países no pertenecientes a la UE (Bosnia-Herzegovina, Croacia, Israel, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Turquía).

Los tres objetivos principales del encuentro eran los siguientes:

1. dar a conocer a los participantes los derechos, compromisos y responsabilidades de los puntos focales nacionales de la OIE en el proceso normativo y en la aplicación de las normas internacionales de la OIE;
2. ofrecerles información sobre las funciones y responsabilidades de los Servicios Veterinarios y las estructuras regionales o internacionales relacionadas con los productos veterinarios, y sobre el cometido específico de los puntos focales nacionales en la materia;
3. suscitar el debate y el intercambio de experiencias entre los países y las partes interesadas de la región.

El idioma oficial del seminario era el inglés, pero se ofreció un servicio de traducción simultánea al ruso.

Abrió y presidió el encuentro el profesor Dr. Nikola Belev, Representante Regional de la OIE para Europa Oriental y Delegado





Seminario para los puntos focales nacionales de bienestar animal

Medio Oriente

Beirut, Líbano, 4-6 de diciembre de 2012

de Bulgaria ante la OIE. En nombre del país anfitrión, el Dr. Ulrich Herzog, Delegado de Austria ante la OIE, acogió calurosamente a los asistentes y recalcó la importancia del tema. La Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel dio la bienvenida a los participantes en nombre de la OIE.

El orden del día estaba dividido en ponencias y sesiones de trabajo por grupos, dedicadas a:

- discusión y aplicación de las directrices de la VICH;
- uso responsable de los productos médicos veterinarios;
- plan de seguimiento de los residuos de fármacos de uso veterinario;
- creación de sistemas de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y de la cantidad de esos productos utilizados en animales.



También intervinieron ponentes de los dos centros colaboradores de la OIE en materia de productos veterinarios, esto es, la Agencia Nacional del Medicamento Veterinario (ANMV) de la Agencia nacional de seguridad sanitaria de la alimentación, el medio ambiente y el trabajo (ANSES, Francia) y la Administración Federal de Alimentos y Medicamentos (FDA, Estados Unidos), que presentaron su labor en este terreno, como lo hicieron también los representantes de la Organización Mundial de la Salud, la Agencia Europea del Medicamento y la Federación de Veterinarios de Europa.

Nos complace señalar que muchos de los participantes expresaron su sincero agradecimiento a la Sede de la OIE y a la Representación Regional de la OIE para Europa Oriental por tan fructífero seminario.

Del 4 al 6 de diciembre de 2012, tuvo lugar un seminario dirigido a los puntos focales nacionales de bienestar animal con el fin de discutir los conceptos de buena gobernanza para mejorar la sanidad y el bienestar animal a nivel nacional y explicar y aclarar el papel y responsabilidades de dichos puntos focales.

De los doce países invitados, nueve participaron en el seminario: Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Siria y Yemen.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de ONG y de la industria.

Como parte de las recomendaciones de la 3.ª conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal, realizada en Kuala Lumpur, Malasia, del 6 al 8 de noviembre de 2012, se solicitó a la OIE apoyar el desarrollo e implementación de las "Estrategias regionales de bienestar animal". Dentro de las actividades de refuerzo de competencias en curso, la OIE está en capacidad de obtener fondos para la formación de equipos nacionales de formadores a cargo de brindar, en países específicos que han sido seleccionados en la región, programas de capacitación/aprendizaje sobre las mejores prácticas de transporte y sacrificio de animales.



Se recordó a los participantes las prioridades identificadas en el seminario anterior para los puntos focales de bienestar animal, también celebrado en Beirut, del 23 al 25 de noviembre de 2010, entre las que se destacan:

1. Garantizar la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE a través de un enfoque regional coordinado.
2. Desarrollar un plan de implementación práctico para las estrategias regionales, con el respaldo de los gobiernos, organizaciones de bienestar animal, profesionales, científicos y representantes de la industria.
3. Crear un grupo de coordinación de la estrategia regional, bajo la autoridad de la Comisión regional de la OIE, responsable de la formulación y supervisión del plan de implementación.
4. Difundir y promover los conocimientos sobre bienestar animal dentro de la región por medio de una coordinación, comunicación, educación y refuerzo de competencias eficaces.
5. Lograr mejoras sostenibles en el área de bienestar animal basándose en los avances de la investigación regional e internacional.
6. Establecer mecanismos durables para la coordinación y promoción de los programas de bienestar animal de acuerdo con las prioridades regionales.
7. Constituir alianzas con diferentes partes interesadas con miras a facilitar la puesta en práctica de las normas de la OIE.

Durante los tres días del seminario, los expertos resaltaron la importancia de adoptar una estrategia regional y alentaron a los países a garantizar que su legislación nacional y sus programas educativos y de sensibilización permitan la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE.

En el seminario, se describieron las normas de bienestar animal de la OIE y el trabajo normativo de la Organización, con un énfasis particular en las normas sobre el transporte y el sacrificio con fines de control sanitario, al igual que las prácticas asociadas con el sacrificio religioso.

Para una exitosa implementación de una estrategia regional de bienestar animal se identificaron los siguientes aspectos:

1. liderazgo político y de alto nivel para apoyar a los Países Miembros,
2. designación de un punto focal de bienestar animal (es decir, persona de contacto) bajo la autoridad del Delegado de la OIE en cada país,
3. disponibilidad de recursos, incluyendo acceso a pericia técnica e información científica; desarrollo de acuerdos con las partes interesadas,
4. participación activa en el proceso de las partes interesadas, entre ellos productores, representantes de la industria, ONG, docentes y la profesión veterinaria,
5. implementación de enfoques coherentes con las políticas generales y las normas de la OIE, así como con los resultados de la 3.ª conferencia mundial de bienestar animal de Malasia,
6. demostración de los beneficios sociales y comerciales que conlleva la mejora del bienestar animal en la región,
7. coordinación y comunicación eficaces y profesionales entre los países de la región a través del grupo de coordinación de la estrategia regional,
8. respaldo del plan de implementación de la estrategia regional por parte de la Comisión regional de la OIE y de la Asamblea mundial de Delegados.

reuniones y visitas

Nombres y cargos de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: octubre a diciembre de 2012

Sede de la OIE

Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Alex Thiermann	Asesor Técnico y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Etienne Bonbon	Asesor del Director General
Glaieul Mamaghani	Jefa Provisional de la Unidad de Comunicación
Julie Strat	Comisionada
Monique Eloit	Directora General Adjunta (Administración, Gestión, Recursos Humanos y Acciones Regionales)
Alain Dehove	Coordinador del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Jean-Paul Pradère	Comisionado
Julie Macé	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Emily Tagliaro	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Victoria Wong	Oficial de Proyecto – Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales
Alix Weng	Jefa de la Unidad Financiera y de Gestión del Presupuesto
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Gilles Seigneurin	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Marie Bonnerot	Técnica Administrativa y de Presupuesto
Romain Lemesnager	Asistente de contabilidad
Kazuaki Miyagishima	Director General Adjunto (Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Normas Internacionales)

Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Paul-Pierre Pastoret	Asesor Científico
Marie Teissier	Documentalista
Bertrand Flahault	1.º Adjunto al Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos
Ingrid Contreras Arias	Coordinadora de Conferencias
Annie Souyri	2.ª Adjunta al Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones
Tamara Benicasa	Encargada de Ventas y Marketing

Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento
Manuel José Sánchez Vázquez	Jefe Adjunto del Departamento
Marija Popovic	Comisionada
Natalja Lambergeon	Técnica de información zoonosológica
Paula Cáceres	Veterinaria Epidemióloga
Lina Awada	Veterinaria Epidemióloga
Simona Forcella	Comisionada
Aziza Yassin Mustafa	Comisionada
Vera Cecilia Ferreira de Figueiredo	Comisionada
Margarita Alonso	Auxiliar de traducción/edición

Departamento de Comercio Internacional

Derek Belton	Jefe del Departamento
Gillian Mylrea	Jefa Adjunta del Departamento
Rastislav Kolesar	Coordinador de Bienestar Animal
Masatsugu Okita	Comisionado
Mariela Varas	Comisionada
Dietrich Rassow	Comisionado

Departamento Científico y Técnico

Kazuaki Miyagishima	Jefe del Departamento
Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento
Joseph Domenech	Comisionado
Kathleen Glynn	Comisionada (hasta el 30 de noviembre de 2012)
Alessandro Ripani	Comisionado
Susanne Münstermann	Comisionada
Bernardo Todeschini	Comisionado
Kiok Hong	Comisionado
François Diaz	Comisionado
Keith Hamilton	Comisionado
Laure Weber-Vintzel	Responsable del Reconocimiento Estatus Sanitario de los Países
Nicola Brink	Asistente Técnica
Jennifer Lasley	Coordinadora de Proyecto
Gounalan Pavade	Asistente Técnico OFFLU
Victor Saraiva	Comisionado
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica
Marta Martínez Avilés	Veterinaria Epidemióloga
Departamento de Actividades Regionales	
François Caya	Jefe del Departamento
Mara Elma González	Jefa Adjunta del Departamento
Nathaly Monsalve	Coordinadora de Conferencias/Secretaria Trilingüe
Francisco D'Alessio	Comisionado (hasta el 30 de noviembre de 2012)
Marie Edan	Comisionada

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

Yacouba Samaké	Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Florência Cipriano	Representante Regional Adjunta para África (Bamako, Malí)
Daniel Bourzat	Asesor del Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Youma N'Diaye	Contable (Bamako, Malí)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Malí)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)
Alou Sangaré	Asistente Administrativo (Bamako, Malí)
Neo Joel Mapitse	Representante Subregional para los Países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Patrick Bastiaensen	Oficial de Programa (Gaborone, Botsuana)
Mpho Mantsho	Asistente Administrativa y Financiera (Gaborone, Botsuana)
Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Rachid Bouguedour	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Vincent Brioudes	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Antonio Petrini	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Inès Guitouni	Secretaria (Túnez, Túnez)
Walter Masiga	Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)
Grace Omwega	Asistente Administrativa y Financiera (Nairobi, Kenia)
Loise W. Ndungu	Secretaria (Nairobi, Kenia)

Américas

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Martín Minassian	Asistente Técnico (Buenos Aires, Argentina)
Alicia Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente Administrativo (Buenos Aires, Argentina)
Filiberto Frago Santamaría	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Alina Gutierrez Camacho	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Asia y el Pacífico

Itsuo Shimohira	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Tomoko Ishibashi	Representante Regional Adjunta para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)

Chantanee Buranathai	Asistente Técnica Regional (Tokio, Japón)
Hnin Thidar Myint	Experta Veterinaria Regional (Tokio, Japón)
Noriko Tesaki	Contable (Tokio, Japón)
Takako Hasegawa Shimizu	Secretaria (Tokio, Japón)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón)
Yuka Fay	Secretaria (Tokio, Japón)
Chiharu Izumi	Secretaria Temporal (Tokio, Japón)
Ronello Abila	Representante Subregional para el Sudeste Asiático y Coordinador Regional del SEACFMD (Bangkok, Tailandia)
Dirk Van Aken	Representante Subregional Adjunto para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia)
Andrew Davis	Jefe de Proyecto (IDENTIFY) (Bangkok, Tailandia)
Quyen Tran	Oficial de Proyecto (HPED) (Bangkok, Tailandia)
Agnès Poirier	Comisionada (Bangkok, Tailandia)
Mary Joy Gordoncillo	Jefa de Proyecto (STANDZ) (Bangkok, Tailandia)
Karanvir Kukreja	Jefe de Proyecto (SEACFMD) (Bangkok, Tailandia)
Maria Cecilia Dy	Coordinadora para la iniciativa "M&E" (Bangkok, Tailandia)
Patitta Angvanitchakul	Secretaria (Bangkok, Tailandia)
Melada Ruengjumroonath	Asistente de Oficina (Bangkok, Tailandia)

Europa del Este

Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria)
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Stanislav Ralchev	Asistente Técnico (Sofía, Bulgaria)
Valentyna Sharandak	Asistente Técnico (Sofía, Bulgaria)
Nadège Leboucq	Representante Subregional (Bruselas, Bélgica)
Stéphane de La Rocque	Especialista en Sanidad Animal (Bruselas, Bélgica)

Oriente Medio

Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Rita Rizk	Secretaria (Beirut, Líbano)
Hany Imam	Asistente Técnico (Beirut, Líbano)
Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
Mahmoud Ghaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)



Nombres y cargos de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas

Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	Toshiro Kawashima	Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Japón ante la OIE
Carlos A. Correa Messuti	Presidente saliente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Gardner Murray Mark Schipp	Asesor Especial de la OIE Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Australia ante la OIE
Pascale Debord	Consultora para la evaluación	Karin Schwabenbauer	Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegada de Alemania ante la OIE
Brian Evans	Miembro del Consejo de la OIE y Delegado de Canadá ante la OIE		
Huang Jie	Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos		

Listado de siglas

ACIAR	AMSSA	CMC-AH	ENVT	FVR
Centro australiano de investigación agrícola internacional	Asociación Mundial para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos	Centro de Gestión de Crisis en Sanidad Animal	Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse	Fiebre del Valle del Rift
ACP	APHCA	COLEACP	EuFMD	GF-TADs
África, el Caribe y el Pacífico	Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico	Comité de Enlace Europa-África-Caribe-Pacífico	Comisión Europea de lucha contra la fiebre aftosa	Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales
ADIS	ASEAN	CRSA	FA	GlobalGAP
Sistema de Información sobre las Enfermedades Animales de la Unión Europea	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	Centro Regional de Sanidad Animal	Fiebre aftosa	Asociación Mundial para las Buenas Prácticas Agrícolas
AEGCD	ASWGL	DG SANCO	FANFC	GOF
Grupo de Expertos de la ASEAN sobre Enfermedades Contagiosas	Grupo de Trabajo Sectorial de la ASEAN sobre Ganadería	Dirección General de la Salud y los Consumidores de la Comisión Europea	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	Ganancia de función
AFSCA	CAMEVET	Discontools	FAO	HPED
Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria	Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios	Proyecto de Herramientas de Control de Enfermedades	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Programa de cooperación financiado por la Unión Europea sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia
AFVAC	CCFH	ECTAD	FEI	IAAP
Asociación Francesa de Veterinarios para Animales de Compañía	Comité del Codex sobre higiene de los alimentos	Centro de Emergencia de la FAO para las Enfermedades Animales Transfronterizas	Federación Ecuestre Internacional	Influenza aviar altamente patógena
AHEAD	CE	EDES	FIL	IATA
Sanidad Animal y Salud Humana para el Medio Ambiente y el Desarrollo	Comisión Europea	Programa (financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea) implementado a petición de los Estados ACP para reforzar su sistema de seguridad sanitaria de los alimentos	Federación Internacional de Lechería	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
ALive	CIRAD		FLURISK	IDENTIFY
Colaboración para el desarrollo de la producción pecuaria, la reducción de la pobreza y el crecimiento sostenible en África	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo		Desarrollo de un marco metodológico de evaluación de riesgo para cepas de influenza potencialmente pandémicas	Proyecto de desarrollo de capacidades e interconexión de laboratorios
	CISA	EFSA	FVE	
	Comité Interamericano de Sanidad Avícola	Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos	Federación de Veterinarios de Europa	

Listado de siglas

IFAH	OCE	PATTEC	ROM	UA-PANVAC
Federación Internacional de Sanidad Animal	Organización de cooperación económica	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis	Sistema de monitoreo basado en resultados	Unión Africana-Centro Panafricano de Vacunas de Uso Veterinario
ISO	OFFLU	PENAPH	RSI	UA-PATTEC
Organización Internacional de Normalización	Red científica mundial conjunta OIE/FAO para el control de la influenza animal	Red de epidemiología participativa para la sanidad animal y la salud pública	Reglamento Sanitario Internacional	Unión Africana-Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
JCAS	OIE	PPA	SADC	UE
Consortio de Estudios Regionales de Japón	Organización Mundial de Sanidad Animal	Peste porcina africana	Comunidad para el desarrollo del África Meridional	Unión Europea
JTF	OMC	PRSA	SEACFMD	VET-GOV
Fondo Fiduciario de Japón	Organización Mundial del Comercio	Programa regional de seguridad alimentaria	Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en Asia del Sudeste y China	Proyecto "Reforzar la gobernanza veterinaria en África"
M&E	OMS	PVS	SMP-AH	WAHID
Monitoreo y Evaluación	Organización Mundial de la Salud	Evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios	Normas, métodos y procedimientos en sanidad animal	Base mundial de datos de información zoonosaria de la OIE
MSF	OVE	REMESA	STANDZ	WAHIS
Medidas sanitarias y fitosanitarias	Organismos veterinarios estatutarios	Red Mediterránea de Salud Animal	Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Zoonosis	Sistema mundial de información zoonosaria de la OIE
NEPAD	PAN-SPSO	RESOLAB	UA-IBAR	WildTech
Nueva Alianza para el Desarrollo de África (programa de la UA)	Participación de las naciones africanas en las actividades de las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias	Red de laboratorios de diagnóstico veterinario para influenza aviar y otras enfermedades transfronterizas para África del Oeste y Central	Unión Africana-Oficina Interáfrica de Recursos Pecuarios	Nuevas tecnologías para vigilar las infecciones emergentes y reemergentes en la fauna salvaje
NIAH				
Instituto Nacional de Sanidad Animal				
OCDE				
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico				

reuniones y visitas

Octubre de 2012

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario regional de capacitación (Américas) dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios (2.º ciclo)	São Paulo (Brasil)	1-3 de octubre	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. S. Münstermann, Dr. L.O. Barcos & Dr. M. Minassian
2.ª reunión del Comité consultivo mixto FAO/OIE sobre la peste bovina	Sede de la OIE, París (Francia)	2-3 de octubre	Dr. K. Miyagishima, Dra. E. Erlacher-Vindel & Dr. J. Domenech Dr G. Pavade, Dr I. Shimohira, Dr K. Sakurai, Mme Y. Fay & Dr K. Kukreja
5.ª Reunión regional de la OIE sobre el refuerzo de las redes de información zoonosaria para la prevención y el control de la IAAP en Asia, en el marco del proyecto OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la IAAP en Asia	Hanoi (Vietnam)	2-3 de octubre	Dr. G. Pavade, Dr. I. Shimohira, Dr. K. Sakurai, Sra. Y. Fay & Dr. K. Kukreja
Reunión sobre la Plataforma nacional de vigilancia epidemiológica en sanidad animal	Cournon-d'Auvergne (Francia)	3 de octubre	Dr. D. Chaisemartin
Conferencia de la UE sobre: "aspectos económicos de la sanidad animal: ¿el precio a pagar?"	Bruselas (Bélgica)	3 de octubre	Dra. N. Leboucq

reuniones y visitas

Octubre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
18.º Seminario del CAMEVET sobre Armonización del Registro y Control de Medicamentos Veterinarios	São Paulo (Brasil)	3-5 de octubre	Dra. S. Münstermann, Dr. L.O. Barcos & Dr. M. Minassian
6.ª reunión del Comité directivo FAO/OIE/CMC-AH	Sede de la FAO, Roma (Italia)	4 de octubre	Dr. K. Miyagishima & Dr. K. Hamilton
Mesa redonda de la IFAH y lanzamiento de un Libro blanco titulado: "El coste global de las enfermedades"	Londres (Reino Unido)	4 de octubre	Dr. A. Dehove
84.ª sesión del Comité ejecutivo de la EuFMD	Pirbright (Reino Unido)	4-5 de octubre	Dr. J. Domenech
Conferencia de la FVE sobre: "la importación y tenencia de animales exóticos en Europa"	Bruselas (Bélgica)	4-5 de octubre	Dra. N. Leboucq
Taller de planificación estratégica para el Instituto Nacional de Sanidad Animal (Tailandia)	Pattaya (Tailandia)	5-9 de octubre	Dr. A. Davis & Sra. P. Angvanitchakul
Misión a Vietnam para la vigilancia de la influenza aviar	Can Tho y Hanói (Vietnam)	5-11 de octubre	Dr. K. Sakurai
Reunión del Comité de redacción de los términos de referencia del proyecto LIVETRADE de la SADC	Gaborone (Botsuana)	6 de octubre	Dr. N.J. Mapitse & Dr. P. Bastiaensen
Encuentro con el Director de Sanidad Animal, el Ministro de Agricultura y Representantes del Sector Público y Privado para crear conciencia sobre la importancia de los Servicios Veterinarios	Tegucigalpa (Honduras)	7-12 de octubre	Dr. L.O. Barcos
Seminario regional sobre el programa de la OIE para la tutoría de laboratorios: "conceptos y perspectivas"	Johannesburgo (Sudáfrica)	9-10 de octubre	Dr. G. Pavade, Dr. N.J. Mapitse & Sra. N. Thekiso
Taller básico sobre el sistema WAHIS dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE recién nombrados para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Sede de la OIE, París (Francia)	9-11 de octubre	Dra. M. Eloit, Dr. K. Ben Jebara, Dr. M.J. Sánchez Vázquez, Dra. M. Popovic, Sra. N. Lambergeon, Dra. P. Cáceres, Dra. L. Awada, Dra. S. Forcella, Dra. A. Yassin Mustafa, Sra. M. Alonso, Dr. M. Okita, Dra. M.E. González & Dr. K. Kukreja
Taller de capacitación sobre la legislación de la UE acerca del bienestar de los animales	Seúl (República de Corea)	9-11 de octubre	Dra. T. Ishibashi
4.º Foro de directores de laboratorios	Nha Trang (Vietnam)	10-11 de octubre	Dr. A. Davis & Dra. M.J. Gordoncillo
Seminario regional de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los animales acuáticos (2.º ciclo)	Bangkok (Tailandia)	10-12 de octubre	Dra. G. Mylrea, Dra. H. Thidar Myint, Dr. R. Abila, Dra. Q. Tran, Sra. P. Angvanitchakul & Sra. M. Ruengjumroonath
Simposio nacional de 2012 sobre la investigación de las zoonosis	Berlín (Alemania)	11-12 de octubre	Dra. K. Schwabenbauer & Dra. K. Glynn
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC de la OMC	Ginebra (Suiza)	11-12 de octubre	Dr. M. Okita
Reunión con la DG SANCO (reunión preparatoria para la organización de la 5.ª reunión del Comité mundial directivo del GF-TADs)	Bruselas (Bélgica)	12 de octubre	Dra. N. Leboucq
Reunión con el decano de la Universidad de Pretoria	Gaborone (Botsuana)	12 de octubre	Dr. N.J. Mapitse & Dr. P. Bastiaensen
19.ª Reunión de coordinación OIE/FAO del CRSA para el África Meridional	Gaborone (Botsuana)	12 de octubre	Dr. N.J. Mapitse, Dr. P. Bastiaensen, Sra. M. Mantsho & Sra. N. Thekiso
Reunión sobre la planificación de la Estrategia regional sobre el bienestar animal	El Cairo (Egipto)	12-13 de octubre	Dr. G. Yehia
Reunión del Comité Organizador del 7.º simposio internacional sobre las enfermedades porcinas emergentes y reemergentes	Kanagawa (Japón)	15 de octubre	Dra. T. Ishibashi
7.º taller de la Red de laboratorios del SEACFMD	Lanzhóu (República Popular China)	15-17 de octubre	Dra. C. Buranathai, Dr. R. Abila, Dr. A. Davis, Dra. M.J. Gordoncillo & Dr. K. Kukreja
55.ª reunión del Comité MSF de la OMC, taller sobre la transparencia y tres reuniones informales	Ginebra (Suiza)	15-19 de octubre	Dr. D. Belton

reuniones y visitas

Octubre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Introducción a WAHIS dirigida al punto focal nacional para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Gaborone (Botsuana)	16 de octubre	Dr. N.J. Mapiitse
5.ª reunión del Comité mundial directivo del GF-TADS	Sede de la OIE, París (Francia)	16-17 de octubre	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Dr. K. Miyagishima, Dr. J. Domenech, Dr. K. Hamilton, Dra. M. Martínez Avilés, Dr. F. Caya, Dr. Y. Samaké & Dra. N. Leboucq
29.ª reunión de la Comisión de Animales Vivos y Mercancías Perecederas de la IATA	Ginebra (Suiza)	16-18 de octubre	Dra. M. Varas
Reunión de conclusiones con el Instituto Nacional de Sanidad Animal con respecto a la capacitación de Mongolia sobre la FA, en el marco del proyecto OIE/JTF para el refuerzo de las capacidades de los laboratorios	Tokio (Japón)	18 de octubre	Dr. K. Sakurai
Reunión OIE/HPED con un consultor sobre el sistema de monitoreo basado en resultados (ROM)	Sede de la OIE, París (Francia)	19 de octubre	Dr. A. Dehove & Srta. E. Tagliaro
36.ª Sesión general de APHCA, incluyendo la 73.ª reunión del Comité Ejecutivo y un taller internacional sobre el uso de antimicrobianos en la producción pecuaria y la resistencia a los antimicrobianos en la región de Asia y el Pacífico	Negombo (Sri Lanka)	21-24 de octubre	Dr. K. Sakurai & Dra. H. Thidar Myint
9.ª Conferencia internacional sobre enfermedades infecciosas equinas	Lexington (Estados Unidos)	22-26 de octubre	Dra. S. Münstermann
1.º Grupo de Trabajo de la ISO sobre bienestar animal	Sede de la OIE, París (Francia)	23 de octubre	Dr. D. Belton & Dra. M. Varas
Reunión de la colaboración mundial contra la difusión de armas de destrucción masiva y materiales conexos	San Francisco (Estados Unidos)	23-25 de octubre	Dr. K. Hamilton
Reunión anual de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE	Sede de la OIE, París (Francia)	23-26 de octubre	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
Conferencia sobre la protección de los animales en mataderos	Bruselas (Bélgica)	24 de octubre	Dr. A. Thiermann
Misión a Sri Lanka en el marco del proyecto OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la IAAP en Asia	Kandy (Sri Lanka)	25-26 de octubre	Dr. K. Sakurai
Reunión OIE/HPED con un consultor sobre el sistema de monitoreo basado en resultados (ROM)	Sede de la OIE, París (Francia)	26 de octubre	Dr. A. Dehove, Dr. R. Abila, Dr. D. Van Aken, Dr. A. Davis & Dra. M.J. Gordoncillo
Reunión preparatoria con los directores del programa EDES (manejado por COLEACP) para la co-organización del 1.º Seminario regional de capacitación: "Organización de controles oficiales en el sistema de seguridad sanitaria de los alimentos", Gaborone, Botsuana, 10-14 de diciembre de 2012	Bruselas (Bélgica)	29 de octubre	Dr. A. Dehove & Dr. P. Bastiaensen
Introducción general a WAHIS/WAHID así como al sitio web de la OIE, dirigida al nuevo Delegado de Botsuana ante la OIE y al punto focal nacional para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Gaborone (Botsuana)	29 de octubre	Dr. N.J. Mapiitse
Sesiones abiertas de 2012 del Comité técnico permanente y del Comité especial sobre la investigación de la EufMD: "Aplicación de la ciencia al control progresivo de la FA"	Jerez de la Frontera (España)	29-31 de octubre	Dr. J. Domenech & Dra. M.J. Gordoncillo
1.ª sesión de capacitación del Programa mejorado para el bienestar animal	Bogor (Indonesia)	29 de octubre – 2 de noviembre	Dr. R. Kolesar



reuniones y visitas

Octubre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión con la OMS – Desarrollo de una herramienta de estimación de costes para la RSI basada en la experiencia de la herramienta de análisis de brechas PVS	Sede de la OIE, París (Francia)	31 de octubre	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove & Dr. S. de La Rocque
4.ª reunión del Comité consultivo externo del proyecto WildTech	Nottingham (Reino Unido)	31 de octubre	Dr. F. Diaz
Taller nacional de refuerzo de la competitividad del ganado de los pequeños ganaderos de Botsuana, organizado por el Ministerio de Agricultura de Botsuana	Gaborone (Botsuana)	31 de octubre	Dr. N.J. Mapitse
Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal	Tokio (Japón)	31 de octubre – 2 de noviembre	Dr. G. Mylrea, Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dra. C. Buranathai, Dra. H. Thidar Myint, Sra. N. Tesaki, Sra. K. Akagawa, Sra. Y. Fay & Sra. C. Izumi

Noviembre de 2012

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión con la sede del NIAH	Tsukuba (Japón)	1 de noviembre	Dr. K. Sakurai
Reunión con el primer consejero del NEPAD para pescas y con la Dirección encargada de la implementación y coordinación del programa, con respecto a la nota conceptual sobre la bioseguridad acuática (“Tilapia”)	Johannesburgo (Sudáfrica)	1 de noviembre	Dr. N.J. Mapitse
Hermanamiento de los establecimientos de educación veterinaria (ENVT) con Kazajstán	Toulouse (Francia)	1-2 de noviembre	Dr. B. Vallat
Reunión anual OIE/FAO de la red de laboratorios de referencia para la FA	Jerez de la Frontera (España)	1-2 de noviembre	Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann & Dra. M.J. Gordoncillo
Taller ACIAR/OIE sobre una propuesta de programa de investigación sobre bioseguridad en la producción pecuaria en la región del Mekong	Bangkok (Tailandia)	1-2 de noviembre	Dr. R. Abila, Dr. D. Van Aken, Dr. K. Kukreja, Sra. M.C. Dy & Dr. G. Murray
Simposio anual del JCAS	Sapporo (Japón)	3 de noviembre	Dr. K. Sakurai
Comité Permanente de la FIL para la Sanidad Animal – Comité Permanente de la FIL sobre residuos y contaminantes químicos – Cumbre Mundial de la Leche de 2012 de la FIL – Conferencia sobre la sanidad y el bienestar de los animales	Ciudad del Cabo (Sudáfrica)	3-8 de noviembre	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión ASWGL/AEGCD de consulta sobre el concepto de “Una sola salud”	Manila (Filipinas)	5-6 de noviembre	Dr. D. Van Aken
7.ª reunión panafricana de los Directores de laboratorios veterinarios de producción de vacunas, organizada por la UA-PANVAC	Gaborone (Botsuana)	5-7 de noviembre	Dr. Y. Samaké & Dr. N.J. Mapitse
Asamblea general de 2012 de la FEI	Estambul (Turquía)	5-8 de noviembre	Dra. M. Eloit, Dr. A. Dehove & Dr. G. Yehia
Taller de planificación estratégica para el Instituto Nacional de Sanidad Animal (Tailandia)	Pattaya (Tailandia)	5-9 de noviembre	Dr. A. Davis & Sra. P. Angvanitchakul
3.ª Conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal: “Aplicación de las normas de la OIE teniendo en cuenta las expectativas regionales”	Kuala Lumpur (Malasia)	6-8 de noviembre	Dr. B. Vallat, Srta. M. Bonnerot, Dr. D. Chaisemartin, Srta. I. Contreras Arias, Dr. D. Belton, Dr. R. Kolesar, Dra. M. Varas, Dra. F. Cipriano, Dr. D. Bourzat, Dr. L.O. Barcos, Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dr. R. Abila, Dr. K. Kukreja, Sra. M.C. Dy, Dra. N. Leboucq, Dr. T. Kawashima, Dr. M. Schipp & Dr. G. Murray
Taller de la FAO: “Desarrollo de un enfoque escalonado para la prevención y el control de la rabia”	Sede de la FAO, Roma (Italia)	6-8 de noviembre	Dra. M. Martínez Avilés

reuniones y visitas

Noviembre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
2.ª Reunión provisional del proyecto FLURISK y taller de la FAO sobre: "Evaluación del riesgo de influenza y modelado del riesgo: amenazas de pandemias de influenza y más allá"	Sede de la FAO, Roma (Italia)	6-9 de noviembre	Dr. G. Pavade
11.ª Cumbre anual GlobalGAP	Madrid (España)	7-8 de noviembre	Dr. A. Thiermann
7.ª reunión del AEGCD	Manila (Filipinas)	7-9 de noviembre	Dr. D. Van Aken
4.ª reunión del Grupo de coordinación de la Estrategia regional sobre el bienestar animal	Kuala Lumpur (Malasia)	9 de noviembre	Dra. M. Varas, Dra. T. Ishibashi, Dr. R. Abila, Dr. K. Kukreja & Dr. G. Murray
6.ª reunión del Comité permanente conjunto de la REMESA	Montpellier (Francia)	12-13 de noviembre	Dra. M. Eloit, Dr. E. Bonbon, Dr. R. Bouguedour & Dr. V. Brioudes
Taller regional del FANFC sobre el uso del análisis de criterios múltiples para respaldar la toma de decisiones relativas al refuerzo de capacidades en el marco del acuerdo MSF	Bangkok (Tailandia)	12-13 de noviembre	Dr. A. Davis
Reunión sobre el concepto "Una sola salud" para la región África	Libreville (Gabón)	12-14 de noviembre	Dr. N.J. Mapitse & Dr. S. de La Rocque
44.ª Sesión del CCFH	Nueva Orleans (Estados Unidos)	12-16 de noviembre	Dra. G. Mylrea
Sesión breve de capacitación sobre la evaluación del riesgo en cuanto a las vacunas veterinarias	Tokio (Japón)	12-16 de noviembre	Dra. T. Ishibashi & Dra. H. Thidar Myint
Conferencia de alto nivel EFSA-DG SANCO: "Listos para los retos del futuro"	Parma (Italia)	13 de noviembre	Dr. K. Miyagishima
58.ª sesión del Grupo de Trabajo de las políticas y de los mercados agrícolas de la OCDE	París (Francia)	13 de noviembre	Dr. A. Dehove & Dr. J.-P. Pradère
4.ª Reunión de altos funcionarios de la OCE sobre agricultura	Antalya (Turquía)	13 de noviembre	Prof. Dr. N.T. Belev
1.ª reunión del Comité de coordinación del proyecto OIE/JTF de lucha contra la FA en Asia	Tokio (Japón)	13-14 de noviembre	Dr. F. Caya, Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dra. C. Buranathai, Dra. H. Thidar Myint, Sra. N. Tesaki, Sra. Y. Fay, Sra. C. Izumi, Dr. R. Abila, Dr. G. Murray & Dr. G. Brückner
72.ª reunión plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad Animal y Bienestar de los Animales de la EFSA	Parma (Italia)	13-14 de noviembre	Dra. N. Leboucq
Seminario regional de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los laboratorios veterinarios	Tecámac (México)	13-15 de noviembre	Dra. K. Glynn, Dra. J. Lasley, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian & Dr. F. Frago Santamaría
Conferencia interregional FAO/OIE sobre: "FVR: retos, prevención y control"	Mombasa (Kenia)	13-15 de noviembre	Dra. S. Münstermann, Dra. F. Cipriano, Dr. P. Bastiaensen, Dr. A. Petrini, Dr. W. Masiga, Sra. G. Omwega, Sra. L.W. Ndungu, Dr. G. Yehia & Sra. R. Rizk
2.ª Conferencia de donantes sobre la implementación del PRSA	Antalya (Turquía)	14 de noviembre	Prof. Dr. N.T. Belev
Taller de aprovechamiento de los conocimientos de los expertos sobre el riesgo de introducción del virus de la FVR en los países del sur del Mediterráneo a través de la importación de animales infectados procedentes de áreas infectadas	Montpellier (Francia)	14-15 de noviembre	Dr. V. Brioudes
Taller conjunto SADC/AHEAD: "Cómo reconciliar los objetivos de la sanidad del ganado con los de la protección de la fauna salvaje en el África meridional: estrategias para el desarrollo económico sostenible"	Phakalane (Botsuana)	14-16 de noviembre	Dr. A. Thiermann
Seminario sobre los enfoques de la estrategia "Una sola salud" para el control de la brucelosis	Taskent (Uzbekistán)	14-17 de noviembre	Dr. J. Domenech



reuniones y visitas

Noviembre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Conferencia Discontools: "La lucha contra las enfermedades animales – identificación de las prioridades de la investigación"	Bruselas (Bélgica)	15 de noviembre	Dra. E. Erlacher-Vindel
5.ª Reunión ministerial de la OCE sobre agricultura	Antalya (Turquía)	15 de noviembre	Prof. Dr. N.T. Belev
2.ª Reunión acerca del trabajo del Fondo Mundial de la OIE sobre los Indicadores	Sede de la OIE, París (Francia)	16 de noviembre	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Srta. J. Macé, Srta. E. Tagliaro & Dr. J.P. Pradère
Conferencia sobre: "Preservar la eficacia de los antibióticos es la responsabilidad de todos – tendencias y acciones actuales a nivel europeo" para celebrar el Día europeo de concienciación de 2012 sobre antibióticos	Bruselas (Bélgica)	16 de noviembre	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión del Comité técnico del ganado de la SADC	Phakalane (Botsuana)	16 de noviembre	Dr. N.J. Mapiitse & Dr. P. Bastiaensen
Asamblea General de Otoño de la FVE	Bruselas (Bélgica)	16-17 de noviembre	Dra. N. Leboucq
Reunión de los Comités directivos de los programas VET-GOV y PAN-SPSO y finalización del plan quinquenal del GF-TADs para África	Lusaka (Zambia)	18-24 de noviembre	Dr. D. Bourzat
Misión OIE/HPED para hacer el monitoreo basado en resultados (ROM) (Tailandia)	Bangkok (Tailandia)	19-20 de noviembre	Sra. M.C. Dy & Sra. P. Debord
Taller avanzado de análisis de riesgo	Ciudad de Panamá (Panamá)	19-23 de noviembre	Dr. F. Frago Santamaría
Reunión de retroalimentación sobre las misiones PVS "Una sola salud"	Sede de la OIE, París (Francia)	20-21 de noviembre	Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. A. Dehove, Dra. K. Glynn, Dra. J. Lasley, Dr. F. D'Alessio, Dra. M. Edan, Dr. N.J. Mapiitse, Dr. P. Bastiaensen, Dr. L.O. Barcos, Dra. T. Ishibashi, Dr. D. Van Aken, Dra. M.J. Gordoncillo & Dr. S. de La Rocque
Seminario regional sobre el Acuerdo MSF	Viena (Austria)	20-22 de noviembre	Dr. D. Rassow
Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios (2.º ciclo)	Viena (Austria)	20-22 de noviembre	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. S. Münstermann, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. S. Ralchev & Dra. N. Leboucq
2.ª reunión del Comité directivo del proyecto VET-GOV	Lusaka (Zambia)	21-22 de noviembre	Dr. D. Bourzat & Dr. W. Masiga
11.ª reunión del Grupo asesor de la región Asia sobre la sanidad de los animales acuáticos	Bangkok (Tailandia)	21-23 de noviembre	Dra. S. Forcella, Dra. H. Thidar Myint & Dr. H. Jie
Misión OIE/HPED para hacer el monitoreo basado en resultados (ROM) (Myanmar)	Rangún (Myanmar)	21-23 de noviembre	Sra. M.C. Dy & Sra. P. Debord
Reunión con la DG SANCO	Bruselas (Bélgica)	23 de noviembre	Dra. N. Leboucq
1.ª reunión del Comité directivo del proyecto SMP-AH	Nairobi (Kenia)	26-27 de noviembre	Dr. W. Masiga
Misión OIE/HPED para hacer el monitoreo basado en resultados (ROM) (Laos)	Vientián (Laos)	26-27 de noviembre	Sra. M.C. Dy & Sra. P. Debord
3.º Taller regional sobre colaboración multisectorial en la prevención y control de las zoonosis: "Marcando la pauta en la estrategia 'Una sola salud'"	Bali (Indonesia)	26-28 de noviembre	Dra. T. Ishibashi, Dr. R. Abila, Dr. A. Davis, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. P. Angvanitchakul & Dr. G. Murray
21.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas	Bridgetown (Barbados)	26-29 de noviembre	Dra. K. Schwabenbauer, Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dr. K. Ben Jebara, Dr. F. Caya, Sra. N. Monsalve, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian, Dr. F. Frago Santamaría, Sra. A. Gutierrez Camacho & Dr. B. Evans

reuniones y visitas

Noviembre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller consultivo y cursillo integrado de MSF con respecto a los productos pecuarios para el África meridional	Pretoria (Sudáfrica)	27-28 de noviembre	Dr. N.J. Mapitse
Curso de capacitación sobre: "Bienestar animal en los criaderos de gallinas ponedoras y pollos de engorde destinados a la producción de carne"	Desenzano del Garda (Italia)	27-30 de noviembre	Dra. M. Varas
Taller PAN-SPSO de capacitación de capacitadores acerca de las medidas MSF dirigido a los países francófonos de África	Dakar (Senegal)	27-30 de noviembre	Dr. P. Bastiaensen
Simposio sobre la prevención y el control de la FA en el este de Asia	Seúl (República de Corea)	28-29 de noviembre	Dr. K. Kukreja & Dr. G. Brückner
Misión OIE/HPED para hacer el monitoreo basado en resultados (ROM) (Camboya)	Phnom Penh (Camboya)	28-29 de noviembre	Sra. P. Debord
Reunión con la AFSCA sobre las oficinas de la Representación Subregional en Bruselas, Bélgica	Bruselas (Bélgica)	29 de noviembre	Dra. M. Eloit, Dr. D. Chaisemartin & Dra. N. Leboucq
Taller de evaluación de la red de evaluación de Tailandia	Chiang Mai (Tailandia)	29-30 de noviembre	Sra. M.C. Dy
Congreso nacional de 2012 de AFVAC	París (Francia)	30 de noviembre – 2 de diciembre	Sra. A. Souyri

Diciembre de 2012

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
20.ª reunión del Comité ejecutivo de la colaboración ALive	Nairobi (Kenia)	3 de diciembre	Dr. W. Masiga
Reunión del Grupo de Ganadería de los socios técnicos y financieros de Malí	Bamako (Malí)	3 de diciembre	Dr. D. Bourzat
Visita a la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico como parte de la auditoría administrativa y contable	Tokio (Japón)	3-4 de diciembre	Dra. M. Eloit & Sra. A. Weng
Cumbre para la planificación estratégica de los Servicios Veterinarios de Filipinas	Manila (Filipinas)	3-5 de diciembre	Dr. R. Abila & Dra. M.J. Gordoncillo
Taller de planificación estratégica para el Centro Nacional de Diagnóstico Veterinario (Vietnam)	Hai Phong (Vietnam)	3-6 de diciembre	Dr. A. Davis & Sra. P. Angvanitchakul
Reunión de las partes interesadas del RSI de la OMS para las regiones Este y Sur	Lusaka (Zambia)	3-6 de diciembre	Dr. S. de La Rocque
6.ª Reunión anual de coordinación de la RESOLAB, organizada por la FAO-ECTAD	Dakar (Senegal)	3-7 de diciembre	Dr. Y. Samaké
Conferencia de Agra Europe sobre la sanidad animal y la FA	Londres (Reino Unido)	4-5 de diciembre	Dr. J. Domenech
Consulta regional sobre la PPA: "Frente al riesgo de propagación de la PPA en Europa del Este hay una urgente necesidad de colaboración internacional"	Budapest (Hungría)	4-5 de diciembre	Dra. N. Leboucq



reuniones y visitas

Diciembre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Misión preparatoria para la organización de la 3.ª Conferencia mundial de la OIE sobre educación veterinaria y el papel de los OVE: "Garantizar la excelencia y la ética de la profesión veterinaria", a celebrarse en Foz de Iguazú, Brasil, del 4 al 6 de diciembre de 2013	Foz de Iguazú (Brasil)	4-6 de diciembre	Dr. D. Chaisemartin, Srta. I. Contreras Arias, Dr. V. Saraiva & Dr. L.O. Barcos
Seminario dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal	Beirut (Líbano)	4-6 de diciembre	Dr. R. Kolesar, Dra. M. Varas, Dr. V. Brioudes, Dr. G. Yehia, Dr. M. Mestom, Sra. R. Rizk & Sr. H. Imam
3.ª Campaña de vacunación contra la FA y control de eficacia, en el marco del proyecto OIE/JTF de lucha contra la FA en Asia	Xiangkhoang (Laos)	4-7 de diciembre	Dra. C. Buranathai
Capacitación dirigida a la ASEAN sobre las normas y directrices en caso de emergencia zoonosaria	Bangkok (Tailandia)	5 de diciembre	Dr. K. Kukreja
3.ª cumbre "Una sola salud" en 2012: "Movimiento del concepto "Una sola salud": de la ciencia a las políticas"	Manila (Filipinas)	5-7 de diciembre	Dra. T. Ishibashi
Taller de la UA-IBAR sobre el papel de los sectores público y privado en la prestación de servicios ganaderos en África	Naivasha (Kenia)	5-7 de diciembre	Dra. F. Cipriano, Dr. P. Bastiaensen & Dr. W. Masiga
Reunión del Comité consultivo de sanidad animal – Grupo de Trabajo del Grupo consultivo para cadena alimentaria, sanidad animal y vegetal	Bruselas (Bélgica)	7 de diciembre	Dr. E. Bonbon, Dr. A. Dehove & Dra. N. Leboucq
Consulta con los puntos focales nacionales de la OIE en Filipinas	Manila (Filipinas)	7 de diciembre	Dr. R. Abila & Dra. M.J. Gordoncillo
1.ª reunión del Comité directivo de la UA-PATTEC y 11.ª reunión de los coordinadores nacionales de la campaña PATTEC	Awassa (Etiopía)	9-14 de diciembre	Dr. D. Bourzat
7.ª Conferencia de revisión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción	Ginebra (Suiza)	10-11 de diciembre	Dr. B. Vallat, Srta. G. Mamaghani & Dr. K. Hamilton
1.ª Conferencia de AMSSA	París (Francia)	10-12 de diciembre	Dr. B. Vallat, Dr. E. Bonbon, Dr. A. Dehove & Dr. D. Belton
1.º Seminario regional de capacitación conjunto OIE/EDES: "Organización de los controles oficiales en los sistemas de seguridad sanitaria de los alimentos"	Gaborone (Botsuana)	10-14 de diciembre	Dra. G. Mylrea, Dr. N.J. Mapiitse, Dr. P. Bastiaensen, Sra. M. Mantsho & Sra. N. Thekiso
Taller regional sobre facilitación del movimiento internacional de equinos de competencia	Ciudad de Panamá (Panamá)	11-13 de diciembre	Dra. S. Münstermann, Dra. M.E. González, Dr. L.O. Barcos & Dr. F. Frago Santamaría
Taller de expertos de la FAO sobre el desarrollo de una herramienta de evaluación para evaluar la conformidad de los sistemas de certificación públicos y privados de las directrices de la FAO para certificación en acuicultura	Roma (Italia)	11-13 de diciembre	Dr. M. Okita
1.ª Conferencia técnica de la PENAPH	Chiang Mai (Tailandia)	11-13 de diciembre	Dra. M. Martínez Avilés
Seminario regional de la OIE sobre los OVE en el contexto de los países de Europa del Este	Astaná (Kazajstán)	12-13 de diciembre	Dra. M. Eloit, Dr. D. Rassow, Dr. F. Caya, Dra. V. Sharandak & Dra. N. Leboucq
14.ª reunión del CISA	Buenos Aires (Argentina)	12-13 de diciembre	Dr. M. Minassian

reuniones y visitas

Diciembre de 2012 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
7.ª reunión del Comité consultivo del Fondo mundial de la OIE para la salud y el bienestar de los animales	Sede de la OIE, París (Francia)	13 de diciembre	Dr. B. Vallat, Dr. E. Bonbon, Dra. M. Eloit, Dr. A. Dehove, Srta. J. Macé, Srta. E. Tagliaro, Srta. V. Wong, Sra. A. Weng, Sr. R. Lemesnager, Dr. S. de La Rocque & Dr. J.-P. Pradère
5.ª reunión del Grupo regional de expertos de la OIE para la implementación del programa de vigilancia de las aves silvestres y domésticas a lo largo de las vías migratorias, en el marco del proyecto OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la IAAP en Asia	Tokio (Japón)	13-14 de diciembre	Dr. G. Pavade, Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dr. K. Sakurai, Dra. C. Buranathai, Dra. H. Thidar Myint, Sra. N. Tesaki, Sra. K. Akagawa, Sra. Y. Fay & Sra. C. Izumi
Visita al Laboratorio de Referencia de la OIE para la IAAP en la Universidad de Hokkaido	Sapporo (Japón)	15 de diciembre	Dr. G. Pavade
Seguridad Sanitaria Mundial – Colaboración entre la Alianza global contra la proliferación de armas de destrucción masiva y materiales conexos y las organizaciones internacionales	Ginebra (Suiza)	17 de diciembre	Dr. B. Vallat & Dr. A. Dehove
Investigación GOF sobre los virus H5N1 de la IAAP: taller consultivo internacional	Washington, DC (Estados Unidos)	17-18 de diciembre	Dr. K. Hamilton
Taller regional sobre el comercio de ganado y productos pecuarios y la identificación y rastreabilidad de los animales en la región de la SADC	Johannesburgo (Sudáfrica)	17-19 de diciembre	Dr. N.J. Mapiitse
Reunión anual del CIRAD	Montpellier (Francia)	17-21 de diciembre	Dr. D. Bourzat
Visita de un banco de vacunas de la OIE	Lyon (Francia)	18 de diciembre	Dr. B. Vallat
Reunión OIE-CE – Proyecto ADIS	Bruselas (Bélgica)	18 de diciembre	Dr. D. Chaisemartin
Reunión OIE/FAO sobre los avances de la vigilancia y el control de la FA en Oriente Medio	Beirut (Libano)	18 de diciembre	Dr. J. Domenech, Dr. G. Yehia, Dr. M. Mestom & Sra. R. Rizk
Misión de identificación de las áreas en riesgo de FA, en el marco del programa STANDZ, y de monitoreo del empleo de las vacunas entregadas por el banco de vacunas de rabia y FA, en el marco del programa HPED	Luang Prabang, Xayaburi y Vientián (Laos)	24-28 de diciembre	Dra. A. Poirier & Dr. K. Kukreja



la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

La OIE pone en marcha un proyecto piloto para instituir métodos eficaces de lucha contra la peste de los pequeños rumiantes, devastadora enfermedad que afecta a caprinos y ovinos

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha recibido financiación de la Fundación Bill y Melinda Gates para luchar contra la peste de pequeños rumiantes (PPR), afección viral de cabras y ovejas que es prevalente en África y se está extendiendo a otros continentes.

La vacunación de los pequeños rumiantes (cabras y ovejas) es una piedra angular de la nueva estrategia de la Fundación en materia de producción ganadera. En la escala del desarrollo ganadero, la cabra constituye un puente económico entre el pollo y la vaca lechera, y tiene importantísimos efectos positivos en la vida de los agricultores pobres. Millones de cabras y ovejas pueden morir de esta enfermedad en el curso de una epidemia. Esta es la primera 'subvención caprina' de la Fundación Bill y Melinda Gates, testimonio de su especial interés por los caprinos dentro del mundo de los profesionales del desarrollo.

El nuevo proyecto, titulado 'Normas de vacunas y método experimental de lucha contra la PPR en África', tiene por objetivo crear un banco de vacunas contra la peste de pequeños rumiantes (PPR) y elaborar una estrategia piloto para controlar y erradicar progresivamente la enfermedad en dos o tres países africanos. El carácter experimental del proyecto facilitará la actualización de las normas establecidas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el correspondiente *Manual Terrestre* de la OIE. Este proyecto estribará en una colaboración activa con el Centro panafricano de vacunas de uso veterinario (PANVAC) de la Unión Africana (UA), los Servicios Veterinarios de los países

BILL & MELINDA
GATES *foundation*



© P. Blancin



zoonosis

Conferencia Interregional de la OIE sobre la Fiebre del Valle del Rift

Mombasa, Kenia, 13 a 15 de noviembre de 2012

Bajo los auspicios del Programa mundial FAO-OIE para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas (GF-TADs), del 13 al 15 de noviembre de 2012 unos 70 científicos y profesionales de la veterinaria de 18 países de África Oriental y Oriente Medio se reunieron en Mombasa (Kenia) para hacer un nuevo balance de la situación de la fiebre del Valle del Rift en la zona que circunda el Mar Rojo y el Océano Índico.

El eje del encuentro y centro de los debates fue el uso de nuevas herramientas de prevención y control de la fiebre del Valle del Rift, a saber, vacunas, medios de diagnóstico y modelos de alerta temprana y respuesta rápida de nuevo cuño. Los asistentes reflexionaron también sobre la situación actual de la enfermedad en Oriente Medio y el Cuerno de África y su incidencia en el comercio entre esas dos regiones. Además, pasaron revista a las recomendaciones de anteriores seminarios y conferencias.

La fiebre del Valle del Rift es una afección hiperaguda o aguda de los rumiantes domésticos y el ser humano causada por un phlebovirus (*Bunyaviridae*) y transmitida por vectores o por contacto directo con órganos o fluidos de animales infectados. Se han descubierto seis géneros de mosquito que transmiten el virus, aunque se considera que los géneros *Culex* y *Aedes* son los principales vectores.

La enfermedad, descrita por primera vez en el Valle del Gran Rift (Kenia) en 1931, ha provocado extensos y devastadores brotes en todo el continente africano, la Península Arábiga y Madagascar. En los últimos decenios se han comunicado brotes de importancia en ovejas y ganado vacuno del África Oriental y Meridional, varios de ellos subsiguientes a periodos de lluvias excepcionalmente intensas. En la mayoría de los países, como norma se han venido registrando epidemias a intervalos periódicos de entre 5 y 15 años, aunque entre ellas también se han comunicado brotes menores y se han obtenido pruebas serológicas de una circulación vírica de baja intensidad que demuestra el carácter endémico de la enfermedad. Sin embargo, la grave epidemia que se declaró en 1987 en la cuenca del río Senegal (África Occidental) y se extendió después al norte de Senegal y al sur de Mauritania no vino asociada a lluvias inusualmente fuertes, sino a la abundancia de vectores ligada a la construcción de nuevos embalses en el río Senegal. El episodio más septentrional de fiebre del Valle del Rift que se ha registrado se dio en Egipto: en 1977 y 1978 se declaró una importante epidemia en el delta y el valle del Nilo que causó un número sin precedentes de infecciones humanas, 200.000, y al menos 594 víctimas mortales. Los movimientos de ganado fueron el

africanos y otros asociados e interlocutores competentes.

Los países seleccionados para experimentar la estrategia piloto tendrán preferencia en las medidas destinadas a controlar y erradicar progresivamente la PPR, por cuanto alrededor de un 85% de las vacunas disponibles se utilizarán en esos países, y el 15% restante se podrá suministrar a los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y tal vez a otros países africanos con fines de vacunación de emergencia contra la PPR. Si sobraran vacunas de ese 15% para afrontar brotes con carácter de urgencia, se destinarían a los países del proyecto piloto para reforzar las campañas de vacunación.

El banco de vacunas contra la PPR dispondrá de existencias virtuales renovables, lo que significa que las vacunas no estarán almacenadas físicamente, sino que se irán fabricando y renovando de forma continua, atendiendo a las modalidades y condiciones que hayan acordado contractualmente la OIE y los proveedores elegidos.

En octubre de 2012 la OIE abrió una convocatoria internacional para la creación de un banco operativo de vacunas contra la PPR en África. Se recibieron en total siete ofertas, entre las cuales el Comité de Selección (formado por expertos internacionales y un representante de la Fundación Gates), previo análisis exhaustivo, eligió una en diciembre de 2012.

Atendiendo al objetivo global de la subvención concedida por la Fundación Gates, el banco de vacunas contra la PPR no solo garantizará el puntual suministro de vacunas de buena calidad que cumplan las normas internacionales, sino que también facilitará la armonización de los métodos de lucha contra la enfermedad.



Una vez amplificada la infección en ganado nunca expuesto al virus, intervienen en la transmisión, como vectores secundarios de la epidemia, mosquitos crecidos en estanques semipermanentes de agua que resultan infectados al picar a vertebrados, algunos de los cuales, como los del género *Culex*, constituyen excelentes vectores secundarios si los hábitat de los mosquitos inmaduros permanecen inundados el

factor incriminado en la propagación de la enfermedad por la Península Arábiga. Se comprobó que las cepas víricas aisladas en Arabia Saudí y Yemen guardaban parentesco genético con las responsables del brote que en 1997 y 1998 asoló el Cuerno de África.

Desde finales de 2006 hasta ahora se han comunicado una serie de importantes brotes de fiebre del Valle del Rift en Kenia y Somalia, Tanzania, Sudán, Comoras y Madagascar, Suazilandia, Sudáfrica, Namibia, Botsuana y Mauritania. Según datos de la OMS, contando únicamente Kenia, Somalia y Tanzania el cómputo de casos humanos podría ascender a 100.000, pese a que oficialmente solo se comunicaron 923 casos, 234 de los cuales eran fatales.

Se sabe que el virus de la fiebre del Valle del Rift circula en diversas condiciones bioclimáticas, siguiendo diferentes patrones epidemiológicos. Entre los ecotipos propicios están las regiones húmedas y tropicales (como Côte d'Ivoire o el Congo) y las áridas y cálidas (como Mauritania o el Chad), así como las zonas de irrigación (como el valle del río Senegal o el delta del Nilo). En la mayoría de esas áreas la actividad del virus es críptica y de baja intensidad. Por esta razón, en

ausencia de actividades específicas de vigilancia, numerosos países ignoran que el virus circula entre los animales. No obstante, al instituir medidas activas de vigilancia muchos países africanos han observado una seroprevalencia significativa en ganado ovino, caprino y bovino, sin que por ello se hayan descrito signos clínicos en personas o animales.

Aún no se ha demostrado claramente cómo logra sobrevivir el virus durante las fases inter-epizoóticas. Es posible que en zonas húmedas o irrigadas el virus mantenga una circulación de baja intensidad durante todo el año gracias a la presencia de poblaciones permanentes de vectores. Por lo que respecta a zonas más áridas, hay varias hipótesis para explicar el mantenimiento de la enfermedad, entre ellas las dos siguientes:

- a) circulación de baja intensidad en el ganado, sin signos clínicos notables;
- b) transmisión vertical y persistencia del virus en huevos de mosquitos *Aedes*.

El mosquito pone los huevos en el suelo húmedo de charcas temporales, donde pueden sobrevivir hasta varios años después de que el suelo se haya secado. La inundación subsiguiente de esas zonas desencadena una eclosión masiva de huevos, algunos de ellos infecciosos, y ello da lugar a un nuevo brote de enfermedad.

tiempo suficiente.

En conclusión, todavía no se entiende del todo la historia natural de la fiebre del Valle del Rift, de la cual coexisten varios modos de transmisión. Su ciclo, en el que intervienen varios agentes (ganado doméstico, animales salvajes, ser humano y vectores), está modulado por factores ambientales. Todo ello dificulta sobremanera las actividades de prevención, predicción y control de la enfermedad, pues la amplificación del virus entra rápidamente en una dinámica exponencial que escapa a todo control y resulta sumamente difícil de atajar.

actividades de los laboratorios de referencia & centros colaboradores

Influenza – un ejemplo fructífero de trabajo en red y colaboración intersectorial

Los laboratorios de referencia de la OIE forman una red de dimensión verdaderamente planetaria, mediante la cual intercambian información técnica, material de referencia y competencias especializadas para prestar apoyo a todos los Países Miembros de la OIE. El trabajo en redes de laboratorios depara numerosos frutos a escala mundial, en particular: la detección temprana y precisa que se requiere para luchar eficazmente contra las enfermedades; el intercambio rápido y gratuito de datos técnicos, información sanitaria y material de referencia; la armonización de los peritajes de expertos; el acceso fácil a material biológico de referencia validado; y confianza y sólidas relaciones técnicas allí donde tal vez haya fracasado la política. Todas estas ventajas se ven acrecentadas aún más cuando las redes de laboratorios se hacen extensivas a asociados y sectores ajenos a la sanidad animal. Ello refuerza la eficacia de las medidas de vigilancia y control de enfermedades y, en el caso de muchas zoonosis transmitidas por vía alimentaria, también la higiene de los alimentos.

La Red científica mundial OIE-FAO para el control de la influenza animal (OFFLU) constituye un excelente ejemplo de colaboración fructífera entre los sectores de la sanidad animal y la salud humana. Tras ver la luz en 2005 con el objetivo de respaldar la lucha contra la epidemia mundial de influenza (gripe) aviar por el virus H5N1, en 2009, frente a la pandemia causada por el virus H1N1, la OFFLU extendió su mandato a todo tipo de influencias animales, toda vez que el virus pandémico provenía de virus que habían circulado en el hombre y los animales y se estaba transmitiendo de personas a cerdos. La función de la Red consiste en respaldar y coordinar las actividades mundiales para prevenir, detectar y controlar influencias importantes que afecten a los animales y

en colaborar activamente con la OMS por lo que respecta a la interfaz entre el ser humano y los animales.

La OFFLU funciona como una red especializada mundial de carácter abierto, que integra a todos los centros de referencia de la OIE y la FAO y a un amplio elenco de expertos en la gripe de renombre mundial especializados en investigación y diagnóstico, epidemiología clásica y molecular, virología, producción animal y vacunas. Uno de los principales motivos que impulsaron la creación de la Red era el de ayudar al sector de la salud pública a dotarse cuanto antes de vacunas contra la gripe humana para protegerse de una eventual pandemia por el virus H5N1. Desde el primer día, la OFFLU ha abogado por mejorar el intercambio de datos de vigilancia y de virus gripales que resultan indispensables para definir programas de vigilancia y estrategias de lucha. Las redes de laboratorios aviares, incluidos todos los laboratorios de referencia, participan en una prueba interlaboratorios anual para asegurarse de que están en condiciones de detectar con exactitud los virus de la influenza aviar de notificación obligatoria de cualquier región del mundo. En los encuentros técnicos de la OFFLU, especialistas en sanidad animal y en salud pública se reúnen periódicamente para compartir datos de vigilancia, comentar las investigaciones más recientes y definir las futuras prioridades de trabajo. Entre los principales resultados de la Red hasta la fecha hay una estrategia de vigilancia de la gripe que fija pautas mundiales para las estrategias de vigilancia de las influencias animales en distintas especies, así como un programa de investigación que fija las prioridades actuales y viene a complementar los programas de la OMS de investigación sobre la gripe. El sitio web de la OFFLU (www.offlu.net) contiene información sobre sus





actividades, da acceso a sus recursos y pone a las redes en contacto unas con otras.

El programa de la OIE de hermanamiento entre laboratorios ha contribuido sustancialmente a extender la OFFLU. Se trata del programa emblemático de la OIE en

materia de capacitación de laboratorios, encaminado a generar capacidad técnica de modo más duradero que otros programas de ayuda. El hermanamiento que propugna la OIE tiene por objetivo potenciar las competencias técnicas y el trabajo en red, y no tanto adquirir costosos equipos, construir nuevos laboratorios o impartir formación a corto plazo.

Actualmente hay por lo menos 40 proyectos de hermanamiento de la OIE en curso o ya culminados en todos los continentes, referidos a más de 20 temas o enfermedades. Una cuarta parte tiene por objeto la influenza aviar. Históricamente, los laboratorios de referencia de la OIE para la influenza aviar estaban concentrados sobre todo en el Hemisferio Norte, mientras que en el Hemisferio Sur había solo un centro de referencia (en Australia). Gracias a los hermanamientos propiciados por la OIE, ahora hay diez laboratorios (tres en Sudamérica, tres en África, dos en Asia, uno en Oriente Medio y uno en el Caribe) vinculados a los nueve centros de referencia de la OIE existentes, lo cual forma una red verdaderamente mundial de competencias técnicas.

La OIE presta apoyo al Panel de expertos en vigilancia sobre las vacunas contra la gripe equina (ESP, por sus siglas en inglés). El ESP reúne y analiza datos de vigilancia con el fin de aconsejar a las empresas farmacéuticas sobre las cepas víricas necesarias para poner al día las vacunas contra la gripe equina. Hoy, cuando los movimientos internacionales de caballos alcanzan una frecuencia sin precedentes, es indispensable contar con una tupida red de vigilancia de la gripe equina, que no deje hueco alguno. Dos proyectos de hermanamiento relativos a la gripe equina auspiciados por la OIE están ayudando al ESP a subsanar las lagunas de su red para poder reunir datos más completos y lograr así, a la postre, que los caballos estén más protegidos de la gripe equina.

La OFFLU, en suma, proporciona a los expertos en salud pública y gripe aviar, porcina, equina y humana un sólido dispositivo dentro del cual trabajar conjuntamente para proteger la sanidad animal, la salud pública y los medios de subsistencia de las personas y detectar y afrontar todo nuevo episodio que pueda surgir en cualquier parte del mundo.

Autodeclaración

La autodeclaración de estatus libre de un país o de un territorio para una enfermedad de la lista OIE (excepto la fiebre aftosa, la perineumonía contagiosa bovina, la peste equina y la encefalopatía espongiiforme bovina para las cuales la OIE dispone actualmente de un procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario) queda bajo la responsabilidad del Miembro involucrado y la OIE no se hace responsable de publicaciones inexactas de autodeclaraciones del estatus de un país o zona.

noticias de los Países Miembros

Autodeclaración de Uruguay sobre estatus libre de la enfermedad hemorrágica del conejo



presentada a la OIE el 28 de agosto de 2012 por el Dr. Francisco Muzio, Director General de Servicios Ganaderos y el Dr. Carlos Correa, Delegado de Uruguay ante la OIE, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Uruguay

En 2004 se detectó la enfermedad hemorrágica del conejo en Uruguay, enfermedad considerada exótica en el país (en la que es de declaración obligatoria desde 1994).

Tras los primeros brotes de enfermedad detectados, la Dirección General de los Servicios Ganaderos estableció una campaña de control de la enfermedad, se restringió el movimiento y la exportación y se aprobaron nuevas normas de bioseguridad para habilitar establecimientos de producción cunícola y se estableció la vacunación como medida preventiva. Además se puso en marcha una campaña de concienciación destinada a productores y veterinarios.

El último foco fue declarado en agosto de 2005, y la vacunación quedó suspendida en el 2007. En el 2012 se ha llevado a cabo un seguimiento serológico en el que no se han encontrado anticuerpos.

Con arreglo al Capítulo 13.2, Artículo 13.2.2, del *Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE* (edición de 2012), el Delegado de Uruguay declara que su país adquiere el estatus sanitario libre de la enfermedad hemorrágica del conejo el 28 de agosto de 2012.

Autodeclaración de recuperación del estatus “libre de la influenza aviar de notificación obligatoria” (IAN) por parte de Sri Lanka

presentada a la OIE el 20 de noviembre de 2012 por el Dr. Weligodage Kumarawansa de Silva, Delegado de Sri Lanka ante la OIE y Director General del Departamento de Producción y Sanidad Animales del Ministerio de Ganadería y Desarrollo Comunitario Rural, Colombo (Sri Lanka)

Antecedentes

En el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE se impone la obligatoriedad de notificar la presencia de influenza aviar altamente patógena (IAAP) en cualquier clase de ave y de influenza aviar levemente patógena (IALP) de notificación obligatoria en aves de corral.

Caracterización del último episodio

La presente guarda relación con la notificación de la presencia de IALP (H5N2) que se remitió con carácter inmediato a la OIE el 2 de febrero de 2012 para comunicar que habían sido afectadas dos explotaciones de gallinas ponedoras situadas cerca una de otra y pertenecientes a un mismo propietario. El episodio se dio por resuelto el 8 de febrero de 2012.

En vista de la situación creada por la presencia de influenza A, y teniendo en cuenta que el H5N2 forma parte de los virus de la influenza A de notificación obligatoria, el Departamento de Producción y Sanidad Animales adoptó medidas para comunicar de inmediato la situación, después de lo cual se siguieron los siguientes pasos:

1. Sacrificio sanitario total e inmediato de las 17.175 ponedoras de las dos explotaciones, tras lo cual, una vez aplicadas todas las medidas de higiene necesarias, se eliminaron las aves muertas enterrándolas a buena profundidad y se desinfectaron las instalaciones, que se dejaron en desuso durante tres meses.
2. Realización inmediata de pruebas en todas las explotaciones avícolas situadas a 3 km a la redonda del foco de infección, con técnicas de detección de anticuerpos y de aislamiento vírico.
3. Seguimiento continuo en toda la isla mediante el programa de vigilancia sistemática, que entraña la aplicación de técnicas de detección de anticuerpos séricos y antígenos a muestras de suero y mezclas de hisopados cloacales.

4. Seguimiento activo de los casos de aves muertas cuya descripción pudiera corresponder a la IAAP por medio de los Centros de Investigación Veterinaria de cada distrito (18 centros) y de la red de veterinarios de división, que cuenta con alrededor de 278 delegaciones.

Cada año se analizan 7.500 muestras de suero y 2.500 hisopados cloacales en relación con todo tipo de operaciones con aves de corral y patos, incluidas aves de compañía y aves de corral reproductoras importadas. Además, se aplica un programa de vigilancia intensiva de las aves migratorias en 35 lugares, que incluye medidas de vigilancia “centinela” con bandadas de pollos en las zonas de llegada de aves migratorias.

A continuación se resumen los datos de las actividades de vigilancia realizadas en los nueve meses transcurridos desde el mencionado episodio, a 31 de octubre de 2012.

Tipo de vigilancia	Número de muestras obtenidas y analizadas
Serovigilancia de explotaciones avícolas	11.873
Pequeñas explotaciones, zonas de aves migratorias y granjas de reproducción	3.223

Las muestras se analizaron por ELISA (método inmunoenzimático), y a todas las que resultaban positivas para la influenza A se les aplicó la técnica de IH (inhibición de la hemaglutinación) para excluir la presencia de virus H5, H7 y H9 de la influenza A. También se practicó la inoculación de huevos de pollo embrionados.

Según los datos resultantes de esas actividades de vigilancia, en Sri Lanka no se ha comunicado la presencia de ningún anticuerpo ni virus correspondiente a los subtipos H5, H7 o H9. La vigilancia tanto serológica como clínica reviste carácter sistemático.

Programa de vigilancia de la IAN instituido en Sri Lanka

Vigilancia pasiva

La vigilancia de la influenza aviar tiene por objetivo detectar toda presencia de IAAP o IALP en las bandadas domésticas de aves de corral. El proceso consiste en observar las tendencias de la enfermedad en caso de brote de IAAP o de detección de IALP en dichas aves con el fin de facilitar la lucha contra su propagación.

Vigilancia activa

Ante un eventual brote de IAN también se llevará a cabo una vigilancia activa para determinar la fuente y extensión de

la infección y demostrar la ausencia de enfermedad tras los oportunos procesos de lucha. Se rastrearán los movimientos de aves, productos, personas, vehículos y material con destino a las instalaciones sospechosas o procedentes de ellas durante al menos los 20 días anteriores a los primeros signos de enfermedad y hasta la imposición de una cuarentena completa sobre las instalaciones infectadas. Se hará todo lo posible por localizar la fuente inicial del virus, pues podría seguir dando origen a nuevos brotes. Se vigilarán igualmente las instalaciones que se consideren “en peligro”, con medidas de inspección de las aves, seguimiento de los casos de aves enfermas comunicados, estudio de los registros de las bandadas, necropsia y examen en laboratorio de las aves muertas y análisis serológico de las bandadas. También será preciso un seguimiento exhaustivo para detectar con la mayor prontitud todo caso de influenza aviar en mamíferos, sobre todo en la población porcina. Habrá que analizar a todos los cerdos presentes en instalaciones infectadas o en los sectores de acceso restringido a fin de detectar una eventual infección, en particular obteniendo muestras y sometiénolas a técnicas serológicas y de aislamiento del virus.

El sector avícola industrial tiene la responsabilidad de adoptar medidas para reforzar los dispositivos de seguridad biológica e impedir todo contacto entre las aves de corral y aves salvajes.

Los datos epidemiológicos actualmente disponibles llevan a pensar que casi con toda certeza las aves acuáticas migratorias salvajes intervienen en el ciclo de la influenza aviar, y que quizá sean la vía inicial de entrada del virus en un país. Sri Lanka, situado en el extremo más meridional del subcontinente indio, es la última parada en la ruta migratoria de muchas especies de aves, que, al no poder ir más lejos, pasan todo el invierno en el país. Llegan a Sri Lanka entre mediados de agosto y finales de noviembre, y regresan a sus lugares de partida entre marzo y mayo del año siguiente. Así pues, las aves de corral criadas en pequeñas explotaciones cercanas a las áreas de llegada de aves migratorias pueden entrar fácilmente en contacto con aves exóticas. Los embalses con agua contaminada podrían tener un papel determinante en la transmisión de la infección a las poblaciones locales de aves.

Se piensa que los mercados de animales vivos tienen mucho que ver con la propagación de la infección por el país. En un primer momento el estudio se circunscribirá a la Provincia Occidental, donde esta actividad es frecuente. También se instituirán actividades de vigilancia de todas las operaciones de acondicionamiento industrial a media y gran escala.

Aunque en Sri Lanka hay muy pocas explotaciones que se dediquen a la cría comercial de aves de compañía, es importante incluir este tipo de establecimientos en el programa de vigilancia.



©L. Mselati (2009)

En un documento disponible a petición se describen en detalle la estrategia global de vigilancia sanitaria de la influenza aviar y el procedimiento de vigilancia epidemiológica de esta enfermedad adoptado por el Departamento en relación con los mencionados tipos de focos infecciosos.

Serovigilancia activa

Además de las labores de vigilancia pasiva, también se instaurará una vigilancia serológica activa para detectar específicamente la influenza aviar, empleando para ello kits de ensayo rápido y técnicas ELISA. Las muestras séricas que resulten positivas serán sometidas a prueba por métodos virológicos para confirmar la presencia de la enfermedad. Se vigilarán específicamente las poblaciones situadas junto a zonas de descanso de las aves migratorias o salvajes y los lugares donde convivan pájaros y aves de corral de distinto origen, como los mercados de animales vivos, así como las aves de corral que vivan muy cerca de aves acuáticas u otros posibles focos de virus de la influenza aviar. Por lo demás, las medidas de vigilancia específica están programadas para coincidir con la temporada de las aves migratorias en Sri Lanka y se aplicarán dos veces por temporada.

En los centros considerados “en peligro” y otras explotaciones se realizarán campañas activas de análisis serológico y detección del virus en las aves para determinar la extensión de la infección. También se incluirán en estas campañas las aves de corrales domésticos, aunque el principal medio para controlar la enfermedad y seguir de cerca su

propagación es determinar la extensión de la infección en las bandadas aviarias de las explotaciones industriales.

Recuperación del estatus “libre de la influenza aviar de notificación obligatoria” de Sri Lanka

Por consiguiente, y habida cuenta de la información que antecede:

- y puesto que han pasado más de tres meses desde que fue resuelto el último brote, el 8 de febrero de 2012
- y puesto que se ha procedido al sacrificio sanitario total de la población de las dos explotaciones afectadas y a la desinfección de sus instalaciones
- y puesto que es la primera vez en la historia del país que se detecta la presencia de IALP en aves de corral
- y de conformidad con el Capítulo 10.4.3 del *Código Terrestre* de la OIE;

el Delegado de Sri Lanka ante la OIE declara por iniciativa propia que a partir del 20 de noviembre de 2012 su país recupera el estatus “libre de influenza aviar de notificación obligatoria” con arreglo a los artículos 10.4.2 y 10.4.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE.



Autodeclaración por Sri Lanka de su condición “libre de septicemia hemorrágica”

presentada a la OIE el 12 de diciembre de 2012 por el Dr. Weligodage Kumarawansa de Silva, Delegado de Sri Lanka ante la OIE y Director General del Departamento de Producción y Sanidad Animales del Ministerio de Ganadería y Desarrollo Comunitario Rural, Colombo (Sri Lanka)

Como se estipula en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, un país puede autodeclararse libre de una de las enfermedades incluidas en su lista y comunicar este extremo a la Organización. La septicemia hemorrágica en ganado vacuno y búfalos, causada por dos serotipos específicos de *Pasteurella multocida* llamados 6:B y 6:E, es una de las enfermedades de la lista respecto a las que un país puede hacer tal declaración. Sri Lanka, en consecuencia, basándose en los datos científicos obtenidos en el país, se declara libre de septicemia hemorrágica.

El sector ganadero en Sri Lanka

Sri Lanka alberga (en cifras aproximadas) 1,4 millones de cabezas de ganado vacuno, 0,4 millones de búfalos, 0,4 millones de cabras, 0,08 millones de cerdos y 14 millones de aves de corral, y cantidades menores de ovejas, patos y otras especies domésticas. El ganado está presente en todas las regiones de la isla, aunque ciertos tipos de explotaciones, por razones culturales, comerciales o agroclimáticas, están concentrados en determinadas zonas. La explotación ganadera, en especial de vacunos, búfalos y cabras, forma parte integrante

de la economía agrícola de Sri Lanka. El sector lechero, considerado el más importante de todos los subsectores de la ganadería, sobre todo por su influencia en la economía rural, es objeto de especial atención por parte del gobierno, que espera hacer de él una *industria local*. La política gubernamental en la materia tiene por objetivo que para 2016 el subsector cubra todas las necesidades de leche del país. Por ello en los programas públicos de inversión se otorga prioridad al desarrollo de la industria lechera y se ofrecen diversos incentivos al sector privado para que participe en ella.

La septicemia hemorrágica

Situación sanitaria

En 1955 se confirmó por primera vez la presencia en Sri Lanka de septicemia hemorrágica, enfermedad que aquel año adquirió proporciones epidémicas y acabó con la vida de miles de búfalos y vacunos. Desde entonces se la considera como la patología más mortífera de cuantas afectan a los grandes ruminantes domésticos en el país. Se han detectado brotes en grandes rebaños, que en la zona seca y la intermedia viven casi siempre en régimen de agricultura extensiva. Como principal herramienta para combatir la enfermedad se ha utilizado la vacunación profiláctica: a partir de 1984 se instituyó una campaña anual de vacunaciones masivas, gracias a las cuales se logró una mayor cobertura de vacunación en la zona endémica.

Último episodio

El último brote de septicemia hemorrágica observado en Sri Lanka afectó en 2004 a un rebaño de búfalos del distrito de Kalutara, situado en la parte occidental del país. Desde entonces, según los resultados de la vigilancia sanitaria reforzada, no se ha descrito ningún caso en el país.

Vigilancia de la septicemia hemorrágica en Sri Lanka

Vigilancia sanitaria general

La septicemia hemorrágica es una enfermedad de notificación obligatoria en Sri Lanka desde la entrada en vigor en 1956 de la “Ordenanza de enfermedades (animales) contagiosas” y, ulteriormente, en virtud de la “Ley de enfermedades animales n° 59 de 1992”. Por consiguiente, los jefes veterinarios de las administraciones locales comunican inmediatamente todo brote de enfermedad, y a partir de entonces los funcionarios jefes de investigación veterinaria del distrito llevan a cabo una detallada investigación. De los análisis de laboratorio se encargan los Centros de Investigación Veterinaria, y los análisis de confirmación tienen lugar en el Laboratorio Nacional del Instituto de Investigación Veterinaria, que también ha sido designado laboratorio de referencia regional de la FAO para la septicemia hemorrágica.

Las actividades de vigilancia zoonosanitaria general pasan por las 305 oficinas veterinarias de la administración pública, que mensualmente, mediante un formulario normalizado, informan de la situación sanitaria a la División de Sanidad Animal del Departamento de Producción y Sanidad Animales. La septicemia

hemorrágica es una de las patologías incluidas en la “lista de enfermedades” de cuya situación es obligatorio informar.

Cada mes se analizan los datos sobre la situación sanitaria, y esta información se comunica periódicamente a la OIE en forma de informes semestrales y anuales a través del Sistema Mundial de Información Zoonosanitaria (WAHIS).

Vigilancia específica activa

En 2010 se puso en marcha un sistema de vigilancia activa para detectar a todo animal que fuera portador latente de la enfermedad. Como parte de este programa se recogen muestras amigdalares en mataderos y otros lugares donde se sacrifican vacunos, muestras que después se someten en laboratorio a pruebas de aislamiento de *P. multocida* 6:B y 6:E. En total se han analizado 809 muestras, en ninguna de las cuales se ha observado la presencia de las bacterias causantes de septicemia hemorrágica.

También se ha instituido un programa de vigilancia más completo dirigido a los búfalos, que son el más probable portador de *P. multocida*. Hasta la fecha se han recogido y analizado 417 muestras (profundos hisopados nasofaríngeos). Los resultados apuntan a la ausencia de portadores entre esos animales. El programa, que sigue en marcha, tiene por objetivo cubrir la totalidad del país con un método de muestreo estratificado que en caso necesario cabría complementar con un programa adicional de vigilancia.

También se ha preparado un programa de vigilancia activa de las poblaciones de animales salvajes susceptibles, sobre todo las de búfalos salvajes o asilvestrados, que se ejecutará a lo largo de 2013.

Programa de serovigilancia

Se instaurará igualmente en todo el territorio insular un programa de serovigilancia que aporte pruebas complementarias de la ausencia de circulación de las bacterias causantes de septicemia hemorrágica en las poblaciones susceptibles del país. En consecuencia, en 2013 se interrumpirá el programa de vacunaciones masivas.

Sri Lanka se declara “libre de septicemia hemorrágica”

Por consiguiente, y habida cuenta de la información que antecede:

- y puesto que han pasado más de ocho años desde que en 2004 se detectó el último brote en el país;
- y puesto que las actividades de vigilancia pasiva reforzada no han permitido detectar ningún caso clínico en el país;
- y puesto que las actividades de vigilancia activa para detectar portadores latentes no indican presencia de animales portadores;
- y de conformidad con el artículo 1.6.1 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE;

el Delegado de Sri Lanka ante la OIE declara por iniciativa propia el 12 de diciembre de 2012 que su país está “libre de septicemia hemorrágica” conforme a los artículos 1.6.1 y 11.10.2 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE.

Autodeclaración por Francia de que recupera el estatus “libre de lengua azul” en todo su territorio continental (excluida Córcega)

transmitida a la OIE el 20 de diciembre de 2012 por el Dr. Jean-Luc Angot, Director General Adjunto, Delegado de Francia ante la OIE, Dirección General de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Industria Agroalimentaria y Bosques, París (Francia)

Contexto epidemiológico

El 30 de agosto de 2006 se detectó por primera vez el serotipo 8 del virus de la lengua azul en el Nordeste de Francia. Tras un periodo de calma, la enfermedad reapareció en julio de 2007 bajo una forma epizootica, y durante el año 2008 se fue extendiendo con rapidez por la geografía francesa. Paralelamente, el serotipo 1 apareció en noviembre de 2007 en el departamento de Pirénées Atlantiques, y desde ahí, en el curso de 2008, se propagó de forma epizootica por el Sudeste de Francia y la región de Bretaña.

En 2008 los serotipos 1 y 8 del virus causaron respectivamente 4.831 y 27.409 brotes en el territorio francés.

El plan de vacunación de emergencia iniciado en 2008 y la ulterior campaña de vacunación obligatoria realizada en 2008-2009 en todo el territorio continental sirvieron para reducir en gran medida el número de focos. En 2009 solo se declararon 83 brotes, de los que 74 correspondieron al serotipo 8, seis al serotipo 1 y tres a los serotipos 1 y 8. Por fin, tras otras tres campañas de vacunación (obligatoria en 2009-2010 y voluntaria en 2010-2011 y 2011-2012), la enfermedad quedó erradicada del territorio continental (Cuadro I).

	VLA-1	VLA-8	Campañas de vacunación
2006	0	6	
2007	3	15.000	
2008	4.800	27.000	→ de emergencia
2009	83	83	} obligatoria
2010	1	0	
2011	0	0	} voluntaria
2012	0	0	

VLA-1 y VLA-8: serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul

Cuadro I

Número de focos detectados por año y serotipo, y campañas de vacunación

El último brote, causado por el serotipo 1, fue observado en junio de 2010. Desde entonces no se ha detectado en Francia ningún otro caso de lengua azul.

Estructura del dispositivo de vigilancia vigente desde 2010

Las medidas contra la lengua azul aplicadas en Francia se rigen por textos comunitarios (Directiva 2000/75/CE del Consejo del 20 de noviembre de 2000 y Reglamento [CE] n° 1266/2007 de la Comisión del 26 de octubre de 2007) y nacionales (decreto del 22 de julio de 2011).

Hasta el 14 de diciembre de 2012, el territorio continental de Francia gozaba, a escala europea, del estatuto de zona de protección respecto a los dos serotipos endémicos, el 1 y el 8. El dispositivo de vigilancia tenía por finalidad evaluar el nivel de circulación viral de ambos serotipos en el territorio francés y detectar la eventual penetración de nuevos serotipos.

Entre 2010 y junio de 2012 toda la cabaña bovina francesa fue sometida a estudios virológicos, concebidos de tal modo que permitieran detectar, en cada departamento, una prevalencia de hasta el 2% (hasta junio de 2012) y el 5% (a partir de julio de 2012), con un grado de certidumbre del 95%.

En el curso de los tres últimos años los laboratorios departamentales homologados han practicado un total de 312.779 análisis virológicos (Cuadro II). Todas las investigaciones realizadas en 2011 y 2012 depararon resultado negativo.

Años	Número de análisis virológicos realizados por los laboratorios departamentales homologados	Número de resultados positivos confirmados por el Laboratorio de Referencia Nacional
2010	112.350	1
2011	119.399	0
2012	81.030	0
Total	312.779	1

Cuadro II

Número de análisis realizados y número de resultados positivos confirmados, por año (de 2010 a 2012)

publicaciones

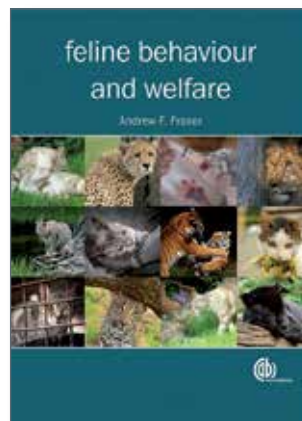
Vigilancia de la enfermedad en 2013

La Comisión Europea ha reconocido la validez del dispositivo de vigilancia aplicado en Francia continental y de sus resultados, conforme a las recomendaciones formuladas por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal el 4 de diciembre de 2012, y ha emitido un dictamen favorable a que Francia recupere el estatus “libre de enfermedad” atendiendo a la reglamentación comunitaria.

Tras la recuperación del estatuto, en el territorio continental de Francia proseguirán las actividades de vigilancia de la lengua azul conforme a la reglamentación europea en vigor. En otoño se llevarán a cabo estudios serológicos en todo el territorio para poder detectar una eventual reaparición de la enfermedad. Por otra parte, se reforzará el dispositivo de vigilancia clínica instituyendo acciones de comunicación dirigidas a los veterinarios y productores y difundiendo nuevas fichas sobre indicios clínicos.

Conclusión

Habida cuenta de la información que antecede, el Delegado de Francia ante la OIE declara, conforme al Artículo 8.3.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (edición de 2012) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), que el 14 de diciembre de 2012 el territorio continental de Francia (Córcega excluida) recuperó el estatus “libre de lengua azul”.



En inglés

978-1-8459-3926-7 (tapa dura)
978-1-8459-3927-4 (tapa blanda)
Agosto de 2012
216 páginas
orders@cabi.org

Feline behaviour and welfare

[Comportamiento y bienestar de los felinos]

A.F. Fraser, ex miembro de la Memorial University de Newfoundland (Canadá)

Los gatos, además de animales de compañía muy apreciados por doquier, también son animales salvajes. Esta obra, centrada en el comportamiento y bienestar de la familia felina en su conjunto, aspira también a aplicar nuestro conocimiento del gato doméstico para explicar las características de sus congéneres salvajes, y viceversa. Se describen aquí distintos patrones de conducta para determinar los elementos constitutivos del bienestar del gato, y además se examinan los orígenes de su comportamiento desde el punto de vista evolutivo. En este libro también se abordan temas actuales, relativos por ejemplo al bienestar de los gatos salvajes y a las relaciones entre el gato y el ser humano.

Escrito desde la doble perspectiva veterinaria y etológica, este libro es una lectura importante para veterinarios, cuidadores, etólogos animales y estudiantes de medicina veterinaria y bienestar animal, sin olvidar el interés que reviste para los propietarios de animales de compañía.

eventos especiales

Colaboración sobre seguridad sanitaria mundial entre la Alianza Mundial contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva y diversas organizaciones internacionales

Ginebra, Suiza, 17 de diciembre de 2012



De izquierda a derecha: Excmo. Sr. Andrew Weber, Subsecretario de Defensa encargado de los programas nuclear, químico y biológico del Departamento de Defensa de los EE.UU.; Dr. Dan Gustafson, Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Excmo. Embajadora Bonnie Jenkins, Presidenta de la Alianza Mundial 2012 y coordinadora de programas de reducción de amenazas en el Departamento de Estado de los EE.UU.; Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud; y Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal

Este encuentro sirvió para realizar la colaboración entre la Alianza Mundial y una serie de organizaciones internacionales que comparten prioridades en materia de seguridad sanitaria mundial y lucha contra las amenazas biológicas. Fueron invitados destacados la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y el Dr. Dan Gustafson, Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), junto con embajadores y representantes de embajadas y de organismos internacionales dedicados a temas de salud o seguridad.

El acto brindó la ocasión de poner de relieve los logros del Subgrupo de trabajo sobre seguridad biológica de la Alianza Mundial y su programa de trabajo para combatir las amenazas biológicas, que pretende especialmente lograr una mayor integración entre los sectores de la salud y de la seguridad. La Embajadora Jenkins anunció dos 'proyectos emblemáticos' de la Alianza Mundial para respaldar la aplicación de ese nuevo programa de trabajo. El **primero** radica en el compromiso de reforzar las capacidades básicas de los países para aplicar el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la OMS.

La **segunda** línea de trabajo de la Alianza Mundial anunciada por la Embajadora Jenkins consiste en ayudar a la OIE y la FAO a aplicar las medidas subsiguientes a la erradicación de la peste bovina. Hasta 2001, año en que se registró el último brote, esta enfermedad había devastado rebaños enteros durante siglos. En 2011, gracias a una fructífera labor planetaria liderada por la OIE y la FAO, se declaró que el virus causante había quedado erradicado del mundo. Los Estados Miembros de la OIE y la FAO acordaron en consecuencia destruir las reservas restantes de virus o almacenarlas de forma segura en un pequeño número de laboratorios. La Alianza Mundial, consciente de los problemas de seguridad y a la vez de la excepcional oportunidad que conlleva el hecho de prestar apoyo a las medidas subsiguientes a la erradicación de la peste bovina, tiene la firme voluntad de trabajar con la OIE y la FAO para secundar esas actividades.

El encuentro ofreció la oportunidad de subrayar hasta qué punto es importante que todos los países respeten las normas internacionales en materia de notificación de enfermedades, sistemas de vigilancia y buen gobierno de los servicios oficiales veterinarios y de salud pública. La observancia de las normas y reglamentos internacionales (en particular el RSI de la OMS y el Procedimiento PVS de la OIE) asegura una pronta detección de toda amenaza biológica y una rápida respuesta, facilita intercambios comerciales seguros y contribuye a la seguridad alimentaria mundial.





TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE SOBRE BIENESTAR ANIMAL

*Aplicación de las normas de la OIE
teniendo en cuenta las expectativas regionales*

Kuala Lumpur, Malasia, 6–8 de noviembre de 2012

La 3.ª conferencia mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre bienestar animal “Aplicación de las normas de la OIE teniendo en cuenta las expectativas regionales”, tuvo lugar en Kuala Lumpur (Malasia) del 6 al 8 de noviembre de 2012, con el respaldo financiero de la Comisión Europea y los gobiernos de Malasia, Australia y Alemania.

El objetivo de la conferencia fue apoyar a los Países Miembros en la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE, prestando particular atención a las estrategias y herramientas a nivel regional. El evento también buscó reforzar el conocimiento sobre las normas de bienestar animal de la OIE en general y alentar a los Servicios veterinarios y a la profesión veterinaria para que asuman el liderazgo nacional en este ámbito.

Los ponentes presentaron sus experiencias, resaltando los desafíos y brindando información sobre las estrategias y herramientas disponibles, enfocando las expectativas regionales. Por medio de información actualizada y práctica, las presentaciones y discusiones ilustraron iniciativas y herramientas destinadas a reforzar la gobernanza veterinaria; las implicaciones del bienestar animal para el comercio internacional, incluyendo los acuerdos comerciales regionales y bilaterales, y las actividades de las organizaciones normativas privadas.

El evento contó con la asistencia de unos 400 participantes, entre ellos delegados nacionales y puntos focales de bienestar animal, decanos de establecimientos de educación veterinaria, directores de institutos de investigación sobre bienestar animal, representantes de organizaciones internacionales con acuerdo de cooperación con la OIE, organizaciones no gubernamentales y organismos de productores

Las recomendaciones de la conferencia confirmaron la voluntad de los Países Miembros de promover las normas internacionales de bienestar animal de la OIE que respetan las diferencias económicas, culturales y sociales entre los países y ratificaron la necesidad de que la OIE siga desarrollando normas mundiales de acuerdo con las prioridades establecidas por la Asamblea Mundial de Delegados.





RECOMENDACIONES

CONSIDERANDO QUE:

- las mejoras mundiales en materia de sanidad y bienestar de los animales constituyen componentes del desarrollo económico y social y que se debe promover la implementación progresiva de las normas de bienestar animal de la OIE, adaptadas a la situación económica y a las capacidades de los Países Miembros;
- la sanidad animal es un componente clave del bienestar animal;
- uno de los objetivos de la OIE es facilitar el comercio internacional seguro de animales y productos derivados;
- la OIE es la organización mundial de referencia para la elaboración de normas internacionales en el área de la sanidad y el bienestar de los animales;
- los Planes estratégicos de la OIE contemplan el bienestar animal desde 2001 y que el Plan estratégico en vigor contiene disposiciones para acciones, coordinación y planeación integradas del bienestar de los animales terrestres y acuáticos a nivel nacional, regional y mundial;
- la OIE ha descrito las responsabilidades de los Servicios Veterinarios en lo que toca al bienestar animal en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* e incluido referencias apropiadas en la *Herramienta PVS (Evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios)* de la OIE;
- la gran mayoría de los Países Miembros de la OIE ya ha designado un punto focal para el bienestar animal;
- algunas especificaciones de bienestar animal del sector privado no son consistentes con las normas de la OIE;
- las estrategias regionales de la OIE, basadas en las normas mundiales de bienestar animal, representan una visión compartida por gobiernos y el sector privado, resultado de la colaboración de diversas partes interesadas, entre ellas organismos de sanidad animal, salud pública, industriales (producción, transporte y procesamiento), entidades académicas y de investigación;
- las normas de bienestar animal deben ser aprobadas de forma democrática y transparente y regirse por la ciencia y la experiencia práctica, teniendo en cuenta los sistemas de producción y la utilización que se hace de los animales en cada País Miembro al igual que los aspectos ambientales, regionales, geográficos, económicos, culturales y religiosos relevantes;
- la ciencia debe servir de fundamento para la elaboración de normas internacionales que han de ser evaluadas y validadas apropiadamente en función de las diferentes características y contextos de los Países Miembros;
- la promoción de la investigación científica, el desarrollo de competencias, la educación y la comunicación en el campo del bienestar animal resulta necesaria;
- la labor en curso de la OIE está destinada a consolidar las competencias de los Servicios Veterinarios y de los Servicios de sanidad de los animales acuáticos, apoyándose en la *Herramienta de la OIE para la evaluación de las prestaciones*





**TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE
SOBRE BIENESTAR ANIMAL**
Aplicación de las normas de la OIE
teniendo en cuenta las expectativas regionales
Kuala Lumpur, Malasia, 6-8 de noviembre de 2012

de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE), en las normas de legislación veterinaria y, en general, en el *Código Terrestre* y en el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE;

- la OIE está trabajando con organizaciones mundiales del sector privado con el fin de armonizar las normas públicas y privadas de bienestar animal;
- la iniciativa mundial de los programas de hermanamiento para los Centros colaboradores de la OIE, establecimientos de educación veterinaria y organismos veterinarios estatutarios, se funda en la exitosa iniciativa mundial de hermanamiento entre laboratorios veterinarios;
- la gran cantidad de temas e inquietudes pertinentes que se identificaron durante la 3.ª Conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal destacan la importancia creciente de las comunidades y de sus líderes así como de las autoridades religiosas en generar una mayor sensibilización y apoyo a la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE.

SE SOLICITA A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OIE:

1. dar pasos para cumplir con las normas de la OIE, en particular con aquellas que tratan de la calidad de los Servicios Veterinarios y de los Servicios de sanidad para los animales acuáticos. Por consiguiente, se los alienta a que soliciten misiones dentro del Proceso PVS;
2. designar rápidamente, si todavía no lo han hecho, puntos focales de bienestar animal (y en los otros ámbitos solicitados por la OIE), bajo la autoridad del Delegado nacional;
3. tomar en cuenta en su legislación nacional las normas de legislación veterinaria de la OIE, crear o actualizar, si es necesario, un marco de trabajo legislativo a escala nacional que abarque disposiciones para programas nacionales de bienestar animal;
4. contemplar la participación en los programas de hermanamiento de la OIE para Centros colaboradores, establecimientos de educación veterinaria y organismos veterinarios estatutarios;
5. apoyar tanto el desarrollo de programas nacionales de sensibilización relacionados con el bienestar animal como de formación dirigidos a un público clave, particularmente a veterinarios, ganaderos, operarios cuidadores de animales, líderes religiosos y comunitarios y a otras categorías importantes como mujeres y niños;
6. dar pasos para garantizar que los requisitos prescriptivos de bienestar animal no creen barreras comerciales incompatibles con las normas de la OIE; incitar y apoyar decisiones relativas a la equivalencia y reciprocidad de las diferentes medidas de bienestar animal, respetando al mismo tiempo el derecho de los Países Miembros a determinar sus propias medidas nacionales de bienestar animal basadas en fundamentos científicos;
7. alentar al sector privado a respetar las normas de la OIE;





**TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE
SOBRE BIENESTAR ANIMAL**
*Aplicación de las normas de la OIE
teniendo en cuenta las expectativas regionales*
Kuala Lumpur, Malasia, 6-8 de noviembre de 2012



8. promover la adopción por parte de las Naciones Unidas de una Declaración sobre bienestar animal, en la que se incluya el pleno respeto de las normas de sanidad y de bienestar animal de la OIE;
9. consultar con líderes religiosos y comunitarios, autoridades locales (a través de los Delegados y puntos focales de la OIE) la posición oficial de su país respecto al desarrollo y puesta en práctica de las normas de la OIE.

SE SOLICITA A LA OIE:

1. continuar elaborando normas mundiales de acuerdo con las prioridades establecidas por la Asamblea mundial de Delegados. En lo que al bienestar animal se refiere, se dará prioridad a las normas para los sistemas de producción (incluyendo pollos de engorde y ganado lechero);
2. trabajar de cerca con donantes y organizaciones internacionales y regionales y seguir brindando el debido apoyo técnico a los Países Miembros, en especial a los países en desarrollo, para que cumplan con las normas de calidad para los Servicios Veterinarios y los Servicios sanitarios para los animales acuáticos por medio del Proceso PVS;
3. intensificar sus actividades de refuerzo de competencias, entre ellas la negociación con los donantes, para ayudar a los Delegados, con el apoyo de los puntos focales designados, a cumplir con las obligaciones y responsabilidades que se derivan de formar parte de la OIE, entre ellas la participación en el proceso de elaboración de normas;
4. promover el papel y la responsabilidad de los Servicios Veterinarios (incluyendo a los veterinarios del sector público y privado) en el campo del bienestar animal, abogar por que el bienestar animal forme parte de los programas de educación veterinaria y contribuir a divulgar información sobre sanidad y bienestar animal, en particular a ganaderos y operarios cuidadores de animales;
5. colaborar y crear vínculos con organizaciones que representan todos los sectores importantes de la cadena de producción y distribución de animales y productos derivados, con miras a desarrollar y promover las normas de bienestar animal de la OIE;
6. seguir colaborando con la Organización Internacional de Normalización (ISO) en la promoción del desarrollo de especificaciones técnicas sobre bienestar animal propuestas por la ISO en consonancia con las normas de bienestar animal de la OIE;
7. ejercer influencia en los responsables de la toma de decisiones para que la investigación científica permita desarrollar nuevos programas que abarquen las prioridades de investigación en bienestar animal;
8. continuar promoviendo el uso de programas de hermanamiento entre Centros colaboradores de la OIE, establecimientos de educación veterinaria y organismos veterinarios estatutarios, centrándose en mejorar la buena





**TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE
SOBRE BIENESTAR ANIMAL**
*Aplicación de las normas de la OIE
teniendo en cuenta las expectativas regionales*
Kuala-Lumpur, Malasia, 6-8 de noviembre de 2012

gobernanza de los Servicios Veterinarios y de los Servicios sanitarios para los animales acuáticos, en colaboración con donantes y gobiernos;

9. respaldar el desarrollo e implementación de estrategias regionales de bienestar animal de la OIE y considerar el desarrollo de una estrategia mundial de bienestar animal;

10. colaborar con organizaciones regionales pertinentes, con la activa participación de las Representaciones regionales y subregionales de la OIE, para responder a las necesidades y prioridades a nivel regional y subregional determinadas por los Países Miembros de la OIE.

Además, los participantes de la conferencia

- 1.** acogieron favorablemente la iniciativa nacional de Malasia para una nueva estrategia de bienestar animal en la que se incluye la legislación sobre este tema;
- 2.** felicitaron y agradecieron a Malasia por su generosidad y hospitalidad;
- 3.** apoyaron la propuesta de Chile de servir de sede a la 4.^a Conferencia mundial de bienestar animal de la OIE.

21.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

Bridgetown, Barbados, 26-29 de noviembre de 2012



Gracias a la amable propuesta del Gobierno de Barbados, la 21.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se celebró en la ciudad de Bridgetown, del 26 al 29 de noviembre de 2012. La OIE expresó su más sincero agradecimiento al Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE y Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y a todo el equipo de los Servicios Veterinarios de Barbados por el gran apoyo y toda la colaboración prestados durante los preparativos de este importante evento.

Las Conferencias Regionales de la OIE se realizan cada dos años y tienen como propósito reunir a los Países Miembros y a los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE de la región, al Director General de la OIE y su equipo especializado de la Sede, a los representantes de las organizaciones internacionales y regionales así como a los expertos seleccionados para examinar, en un marco regional, asuntos relacionados con la sanidad y bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal y para elaborar recomendaciones y reportes en concordancia con las normas de la OIE.

La participación a la Conferencia ha sido de gran éxito, se contó con un total de 80 participantes, incluyendo Delegados ante la OIE y/o representantes de 25 de los 30 Países Miembros de la Región y de seis Países Observadores así como agentes oficiales de 12 organizaciones regionales e internacionales. Además, estuvieron presentes representantes del sector privado y las organizaciones veterinarias privadas de varios países de la Región.

La Conferencia estuvo presidida por el Dr. Mark Trotman acompañado en la tribuna por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE, el Dr. John Clifford,





Izquierda a derecha: el Dr. John Clifford, Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas; la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE; el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE; el Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE y el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas

Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas.

También participaron en la Conferencia el Dr. Alejandro Thiermann, Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, el Dr. Filiberto Frago, Representante Subregional de la OIE para Centroamérica y el Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE.

El Sr. Michael King, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de los Recursos Hídricos de Barbados honró la Conferencia con su presencia en la ceremonia de apertura durante la cual pronunció un discurso de bienvenida a todos los participantes.

Dos temas técnicos fueron discutidos durante la 21.ª Conferencia. El tema técnico y I en la misma línea, si es posible relacionado con el “Manejo de situaciones de desastre y el rol y la preparación de los servicios veterinarios” presentado por el Dr. Ernesto Fabián Mendoza Mainegra del

Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba y el tema técnico II sobre las “Estrategias innovadoras para fortalecer las redes regionales de salud animal” presentado por el Dr. Thierry Lefrançois, quien dirige la Unidad de Control de Enfermedades Animales Exóticas y Emergentes (CMAEE) del CIRAD-INRA.

Otros temas de relevancia discutidos durante la Conferencia incluyeron: una actualización sobre la visión de la OIE, presentada por el Director General de la OIE; una actualización sobre el proceso de establecimiento de las normas de la OIE y una presentación sobre los temas de interés para la Región, desafíos y propuestas con relación a la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE, ambos presentados por el Dr. Alejandro Thiermann.

La situación zoonosaria en la región durante el primer semestre de 2012, detalles sobre las políticas de la OIE en materia de educación veterinaria, una presentación de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos así como la experiencia de Costa Rica en la implementación del Proceso PVS de la OIE también formaron parte de los temas de la agenda discutidos durante la Conferencia.

Dos recomendaciones fueron adoptadas por la Conferencia con relación a los dos temas técnicos presentados. Un informe final ha sido elaborado detallando todas las presentaciones y discusiones de la Conferencia. Las recomendaciones y el informe final fueron discutidos durante la sesión plenaria y serán presentados ante la Asamblea Mundial de Delegados Nacionales ante la OIE en París en mayo de 2013 para adopción.

Otro punto a destacar durante las actividades de la Conferencia Regional es la presentación y adopción de la Estrategia Regional de Bienestar Animal para las Américas, elaborada en base a otras iniciativas regionales ya desarrolladas, como la Estrategia Regional de Bienestar Animal para Asia, Extremo Oriente y Oceanía.

El Delegado de México manifestó el deseo de su país de organizar la próxima Conferencia la cual tendría lugar en noviembre de 2014. Las fechas exactas serán definidas durante la próxima reunión de la Comisión Regional en la Sesión General de la OIE en mayo de 2013.

Entrevista al Dr Bernard Vallat – Director General de la OIE

RIMSA 16 – Reunión Interamericana, a nivel Ministerial, en Salud y Agricultura

¿Qué espera usted de la RIMSA 16 (Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, en Salud y Agricultura) en materia de salud pública veterinaria?

Los recientes esfuerzos desplegados para controlar las enfermedades emergentes de origen animal en su fuente y las contribuciones a la preparación ante una pandemia han vuelto a resaltar la necesidad de intensificar la colaboración entre todos los sectores interesados en la reducción de riesgos de potencial zoonótico, incluidas las enfermedades de origen alimentario.

Tal y como lo requieren los compromisos asumidos por las tres organizaciones (FAO/OIE/OMS) en la Nota descriptiva tripartita del año 2010, para afrontar los riesgos para la salud en la interfaz animal-hombre-ecosistemas, se plantea una vía de colaboración global en el enfoque de la sanidad animal y la salud pública a escala mundial. La RIMSA ofrece la oportunidad de traducir esta colaboración en un nuevo paradigma fundamental intersectorial a nivel nacional y regional y convertirse en un modelo a tener en cuenta en otras regiones del mundo.

¿De qué forma cree usted que la OIE puede apoyar a los países que conforman la RIMSA para que el concepto Una Sola Salud (interfaz salud animal, salud humana y medio ambiente) sea manejado en forma adecuada por la Autoridad Competente de cada uno de los países?

Mejorar la gobernanza de los Servicios Veterinarios, que incluyen a sus componentes públicos y privados, y la interacción, coordinación y cooperación con las áreas de Salud Pública, es la manera más eficaz para proteger la sanidad animal y la salud humana cuando se producen enfermedades transmisibles



de los animales a los humanos, como por ejemplo la rabia o en el campo de control de la inocuidad alimentaria.

La OIE ha desarrollado la *Herramienta de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (herramienta PVS de la OIE)* con objeto de ayudar a los países a evaluar el cumplimiento de las normas internacionales de calidad por los Servicios Veterinarios.

Con la *herramienta PVS*, se han realizado misiones de evaluación piloto constituidas por la OIE y otras instituciones asociadas de la esfera de la salud pública, que evalúan la calidad de los Servicios Veterinarios Nacionales y su conformidad con las normas de la OIE con un énfasis especial en las actividades de colaboración, interacción y cooperación con el sector de la Salud Pública y otras partes interesadas pertinentes en la interfaz animal-hombre en los Países, a nivel nacional, regional y local.

En este contexto también son cruciales la necesidad de un diagnóstico rápido y preciso de los patógenos, el análisis de datos y la evaluación del riesgo, la epidemiología y la comunicación social, a efectos de poder tomar las acciones de prevención y respuesta temprana. La eficiencia y credibilidad de los servicios de los laboratorios veterinarios son componentes esenciales para apoyar

la detección oportuna de las enfermedades.

Es esencial apoyar el refuerzo de capacidad de los laboratorios veterinarios y el trabajo en red, y los programas actuales muestran la vía a seguir: ampliar la red de expertos de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, apoyar el Programa de Hermanamiento de la OIE entre Laboratorios de Referencia y candidatos de los países en desarrollo y en transición y enfocar los talleres de desarrollo de capacidades en temas de interés nacional y regional.

Adicionalmente, ¿hay factores que hagan que esta integración sea diferente en otras partes del mundo?

La RIMSA es un foro regional único que reúne a los ministros de Agricultura y Salud para abordar cuestiones de interés común. Establece un ejemplo de coordinación regional para la aplicación del concepto “Una sola salud” y el progreso de la salud pública veterinaria en los países de la región. En otras partes del mundo, las organizaciones regionales actúan también como canales de información y apoyo de este importante concepto, así como de la implementación del paradigma de la colaboración intersectorial.

La RIMSA es un modelo que debería ser extendido al mundo entero.





16th Intern. Symposium
of the World Association
of Veterinary Laboratory
Diagnosticians

16.º Simposio Internacional de la Asociación Mundial de Especialistas en Diagnóstico Biológico Veterinario

*Berlín, Alemania,
5 a 8 de junio de 2013*

www.csm-congress.de



Del 5 al 8 de junio de 2013, la Asociación Mundial de Especialistas en Diagnóstico Biológico Veterinario (WAVLD) celebrará en Berlín (Alemania) su 16.º Simposio Internacional. Viene siendo tradición que uno de los días del encuentro se dedique a un seminario de la OIE, organizado bajo la supervisión de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE. Así pues, el viernes 7 de junio de 2013 se celebrará el décimo Seminario conjunto OIE-WAVLD, que en esta ocasión tendrá por tema “Nuevos planteamientos en materia de diagnóstico: oportunidades y dificultades”, toda vez que la OIE considera prioritaria la cuestión de las nuevas técnicas de diagnóstico y su posible importancia y repercusión en el mundo del diagnóstico y los laboratorios veterinarios.

2013

Abril

*Seminario regional
(Américas) sobre
la fiebre aftosa*
8-9 de abril
Asunción (Paraguay)

*Seminario regional
(Europa)
para puntos focales
nacionales
de la OIE para
animales acuáticos*
9-11 de abril
Portugal

*Seminario regional
(Américas) para puntos
focales nacionales de la
OIE para la notificación
de las enfermedades
animales a la OIE*
10-12 de abril
Asunción (Paraguay)

*Seminario regional
(África) de información
para Delegados de la OIE
recientemente nombrados*
23-24 de abril
Túnez (Túnez)

Mayo

*81.ª Sesión General
de la OIE*
26-31 de mayo
Maison de la Chimie
París (Francia)

Junio

*Conferencia Internacional
de la OCDE: “Política
sobre enfermedades del
ganado: crear puentes
entre la ciencia de los
animales y la economía”*
3-4 de junio
París (Francia)
[www.oecd.org/tad/
agriculturalpoliciesand
support/livestock-
diseases-2013.htm](http://www.oecd.org/tad/agriculturalpoliciesand-support/livestock-diseases-2013.htm)

*16.º Simposio
internacional de la
Asociación Mundial
de Laboratorios de
Diagnóstico Veterinario*
5-8 de junio
Berlín (Alemania)
info@csm-congress.de
www.csm-congress.de

*10.º Seminario (Europa)
de la OIE sobre nuevos
enfoques de diagnóstico:
oportunidades y desafíos*
7 de junio
Berlín (Alemania)

*Seminario (Europa)
para puntos focales
nacionales de la OIE sobre
la seguridad sanitaria
de los alimentos en
fase de producción*
17-19 de junio
Serbia

*Seminario regional (África)
para puntos focales
nacionales
de la OIE para la
notificación
de las enfermedades
animales
a la OIE*
24-28 de junio
Nairobi (Kenia)

Julio

*36.ª Comisión del
Codex Alimentarius*
1-5 de julio
Roma (Italia)

*Seminario regional
(Oriente Medio) para
puntos focales nacionales
de la OIE para los
animales acuáticos*
8-10 de julio
Ayía Napa (Chipre)

*Asociación Médica
Veterinaria Americana
(AVMA) 2013 y 150.º
aniversario de la AVMA*
19-23 de julio
Chicago (Estados
Unidos de América)
[www.avma.org/events/
convention/pages/default.aspx](http://www.avma.org/events/convention/pages/default.aspx)



agenda

obituario

Agosto

10.º Simposio Internacional de Inmunología Veterinaria (IVIS)

28 de agosto -
1.º de septiembre
Milán (Italia)

ivis2013@mvcongressi.it
www.ivis2013.org

Septiembre

31.º Congreso mundial de veterinaria y 150.º aniversario de la Asociación Mundial Veterinaria (AMV)

17-20 de septiembre
Praga (Rep. Checa)

www.wvc2013.com/en/home
wvc2013@guarant.cz

12ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio

Amán (Jordania)
22-26 de septiembre

Octubre

Seminario inter-regional (África) para puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios

1-4 de octubre
Argel (Argelia)

Seminario regional (Asia) para puntos focales nacionales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales a la OIE

8-10 de octubre
Bangkok (Tailandia)

Seminario regional (Américas) para puntos focales nacionales de la OIE sobre el bienestar de los animales

15-16 de octubre
Montevideo (Uruguay)

Taller regional de la OIE sobre bienestar animal y comercio internacional (Américas)

17-18 de octubre
Montevideo (Uruguay)

Federación Internacional de Lechería (FIL-IDF). Cumbre Mundial de Lechería

28 de octubre -
1 de noviembre
Yokohama (Japón)
<http://www.wds2013.com/eng/index.html>
wds2013@ics-inc.co.jp

Noviembre

Seminario regional (África) para puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje

12-15 de noviembre
Gaborone (Botsuana)

Seminario regional sobre comunicación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE en África

18-22 de noviembre
Niamey (Níger)

28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

19-22 de noviembre
Filipinas

Seminario regional sobre comunicación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE en África

25-29 de noviembre
Nairobi (Kenia)

Diciembre

Seminario regional (África) para puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios

3-6 de diciembre
Maputo (Mozambique)

Conferencia mundial de la OIE sobre la enseñanza veterinaria y la función de los Organismos veterinarios estatutarios: Garantizar la excelencia y la ética de la profesión veterinaria

4-6 de diciembre
Foz de Iguazu (Brasil)

Hans Jørgen Bendixen



El Dr. Hans Jørgen Bendixen falleció el 27 de enero de 2013. A lo largo de su vida activa de 1955 a 1973, profundizó en el estudio de la leucosis bovina enzoótica (LBE), desde la investigación extensa hasta el manejo de programas de control y métodos de diagnóstico. En 1973 aceptó la jefatura en la Comisión Europea de la división (DG VI.H.2) encargada de la legislación comunitaria en materia de veterinaria, bienestar animal y zootecnia. Durante estos años siempre insistió en la importancia de contar con legislación científicamente fundamentada, y en 1981 estableció las bases jurídicas del Comité científico veterinario de la Unión Europea. El Dr. Bendixen publicó más de 140 libros y artículos científicos sobre el control de la leucosis bovina enzoótica y la enfermedad de Aujeszky, la salud de los animales en unidades de producción animal intensiva y la política veterinaria común europea.

Los miembros de la Oie (178)

AFGANISTÁN	CÔTE D'IVOIRE	JAMAICA	PERÚ
ALBANIA	CROACIA	JAPÓN	POLONIA
ALEMANIA	CUBA	JORDANIA	PORTUGAL
ANDORRA	DINAMARCA	KAZAJSTÁN	QATAR
ANGOLA	DJIBOUTI	KENIA	REINO UNIDO
ARABIA SAUDÍ	DOMINICANA (REP.)	KIRGUISTÁN	RUANDA
ARGELIA	ECUADOR	KUWAIT	RUMANIA
ARGENTINA	EGIPTO	LAOS	RUSIA
ARMENIA	EL SALVADOR	LESOTO	SAN MARINO
AUSTRALIA	EMIRATOS ÁRABES	LETONIA	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
AUSTRIA	UNIDOS	LÍBANO	SENEGAL
AZERBAIYÁN	ERITREA	LIECHTENSTEIN	SERBIA
BAHAMAS	ESLOVAQUIA	LIBIA	SEYCHELLES
BAHREIN	ESLOVENIA	LITUANIA	SIERRA LEONA
BANGLADESH	ESPAÑA	LUXEMBURGO	SINGAPUR
BARBADOS	ESTADOS UNIDOS	MADAGASCAR	SIRIA
BELARRÚS	DE AMÉRICA	MALASIA	SOMALIA
BÉLGICA	ESTONIA	MALAUÍ	SRI LANKA
BELICE	ETIOPÍA	MALDIVAS	SUAZILANDIA
BENIN	EX-REP. YUG.	MALÍ	SUDÁFRICA
BOLIVIA	DE MACEDONIA	MALTA	SUDÁN
BOSNIA-HERZEGOVINA	FIJI	MARRUECOS	SUECIA
BOTSUANA	FILIPINAS	MAURICIO	SUIZA
BRASIL	FINLANDIA	MAURITANIA	SURINAM
BRUNEI	FRANCIA	MÉXICO	TAILANDIA
BULGARIA	GABÓN	MICRONESIA (ESTADOS	TAIPEI CHINO
BURKINA FASO	GAMBIA	FEDERADOS DE)	TANZANIA
BURUNDI	GEORGIA	MOLDAVIA	TAYIKISTÁN
BUTÁN	GHANA	MONGOLIA	TIMOR-LESTE
CABO VERDE	GRECIA	MONTENEGRO	TOGO
CAMBOYA	GUATEMALA	MOZAMBIQUE	TRINIDAD Y TOBAGO
CAMERÚN	GUINEA	MYANMAR	TÚNEZ
CANADÁ	GUINEA-BISSAU	NAMIBIA	TURKMENISTÁN
CENTROAFRICANA (REP.)	GUINEA ECUATORIAL	NEPAL	TURQUÍA
CHAD	GUYANA	NICARAGUA	UCRANIA
CHECA (REP.)	HAÍTÍ	NÍGER	UGANDA
CHILE	HONDURAS	NIGERIA	URUGUAY
CHINA (REP. POP.)	HUNGRÍA	NORUEGA	UZBEKISTÁN
CHIPRE	INDIA	NUEVA CALEDONIA	VANUATU
COLOMBIA	INDONESIA	NUEVA ZELANDA	VENEZUELA
COMORAS	IRÁN	OMÁN	VIETNAM
CONGO	IRAQ	PAÍSES BAJOS	YEMEN
CONGO (REP. DEM. DEL)	IRLANDA	PAKISTÁN	ZAMBIA
COREA (REP. DE)	ISLANDIA	PANAMÁ	ZIMBABUE
COREA (REP. DEM. POP. DE)	ISRAEL	PAPÚA NUEVA GUINEA	
COSTA RICA	ITALIA	PARAGUAY	

¡Nuevo!

Revista científica y técnica de la OIE

Vol. 32 (1)

Brucelosis: Últimos avances hacia el planteamiento de “Una sola salud”

¡Comprar ahora!

15%

de descuento en la librería
en línea de la OIE para los
pedidos de libros en
vías de publicación



Brucella se manifiesta por doquier y no conoce fronteras, moviéndose libremente entre humanos, ganado y animales salvajes terrestres y acuáticos. De ahí se deriva la apremiante necesidad de emprender una reflexión de fondo sobre la epidemiología, patogénesis y diagnóstico de la brucelosis y sobre su prevención y tratamiento. En este número de la *Revista* de la OIE se expone un panorama completo de lo que a día de hoy se sabe sobre la ecología de la brucelosis, se ofrecen claves para entender mejor la situación actual y se resumen las perspectivas de futuro, con el fin de hacer posible que deje de ser una enfermedad desatendida, o al menos que sea reconocida como tal.

¡PIDA EN LÍNEA YA! www.oie.int/boutique

81st SSC 2013 PARIS

26-31 мау - маі - мауо



Garantizar
la excelencia
y la **ética** de la
profesión
veterinaria

Foz de Iguazú (Brasil)
4-6 de diciembre de 2013

OIE